



V. Anexo

Evidencia

Expediente: CDHDF/IV/122/AO/12/D5499 más sus acumulados CDHDF/III/122/CUAUH/13/D0590, CDHDF/III/122/IZTP/13/D0480

1. Oficio número SE/IEMS/PVQ/O-323/12 de fecha 16 de noviembre de 2012, suscrito por el licenciado Andrés Márquez Mardones Rodríguez, entonces Subdirector de Coordinación del Plantel Álvaro Obregón 2 "Vasco de Quiroga", mediante el que informó lo siguiente:

[...]
Antecedentes.

Desde hace aproximadamente 10 años, la comunidad de la zona ubicada en las colonias Río de Guadalupe, San Clemente, El Mirador, se organizaron para la construcción de lo que sería una secundaria. Con el paso del tiempo y después de revisar la curva poblacional se observó que la necesidad real no era de una secundaria sino de una preparatoria. Fue después de diversas gestiones de la propia comunidad, la Delegación Álvaro Obregón, el Gobierno Central, la Secretaría de Educación del D.F. y las autoridades del IEMS, que se decide que sea esta última institución la que se haga cargo de las instalaciones y forme una preparatoria dirigida a la comunidad. Es durante los primeros días del mes de octubre del año 2011 que inicia el proceso de inscripción de estudiantes en las instalaciones de la preparatoria, instalaciones que en un carácter de provisional y con personal que fue llegando en los días subsecuentes.

De manera tal que el semestre inicia poco más de un mes después que en los demás planteles, y es hasta el 5 de octubre cuando formalmente, ante el Consejo de Gobierno, órgano rector de este Instituto, que se funda el plantel.

Dado el inicio intempestivo y fuera de tiempo el personal se fue integrando conforme pasó el tiempo, hasta completar la plantilla de maestros necesarios para la impartición de los cursos del primer semestre, a saber Física, Filosofía, Lengua y Literatura, Matemáticas, Planeación y Organización del Estudio y Cómputo.

[...] las instalaciones provisionales presentaban deficiencias, pero tanto la delegación, el INIFED [Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa], como la Secretaría de Obras se comprometieron a realizar las mejoras necesarias y concluir con la construcción completa del plantel que incluye la construcción de dos edificios más, la activación total de los espacios ya construidos y la habilitación de accesos (incluyendo un elevador) para [personas] estudiantes [con discapacidad].

[...]
Cabe mencionar que las contrataciones del personal, al igual que en todos los organismos dependientes del GDF, no dependen directamente de los mandos medios, sino que se realizan procesos complejos en los que intervienen distintas instancias, en el caso del IEMS el proceso es el siguiente:

a) La Dirección Académica con la Subdirección de Coordinación del Plantel realizan un balance de la cantidad de estudiantes que avanzarán en asignaturas a los semestres consecutivos para calcular con una carga homogénea las necesidades específicas de docentes por asignatura y turno.



b) Se propone a Consejo de Gobierno la nueva creación de plazas de acuerdo a las necesidades de los distintos planteles.

c) Se continúa el procedimiento marcado en la CIRCULAR UNO 2012, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

[...]

d) Una vez autorizada la plaza se somete a la mesa bilateral de Admisión y Promoción entre las autoridades del IEMS y el Sindicato titular, en el que se obtiene como resultado una convocatoria pública para el concurso de las plazas.

e) Se publica la convocatoria para la selección del personal.

f) Se realiza el proceso de examinación y selección del personal de acuerdo a los perfiles establecidos y las necesidades marcadas.

g) Se someten los resultados a la mesa bilateral de Admisión y Promoción entre las autoridades del IEMS y el Sindicato titular, en donde se obtiene un dictamen de los resultados de la convocatoria.

h) Se publican los resultados.

i) Se integra el personal mientras reúne la documentación necesaria para su contratación.

[...] la compra y equipamiento de la preparatoria se encuentra restringida. Desde luego, las políticas de austeridad constituyen una necesidad en los tiempos que vive el país, sin embargo, tratar a un instituto educativo con la misma regla que a una dependencia es un error a todas luces, aquí las necesidades de que los estudiantes cuenten con material y mobiliario digno de cumplir con el objetivo de estudiar y recibir una educación de calidad. Pero esas son las políticas y este Instituto cumple con la normatividad aplicable al caso en concreto, en virtud de que en caso de incumplir incurriría en responsabilidad de carácter administrativo.

En lo referente a que la educación que se imparte en esta institución y en específico en este plantel es deficiente; al respecto considero que la misma es una observación subjetiva totalmente carente de sustento, toda vez que en los 11 años de vida del IEMS tenemos estudiantes egresados en muchas universidades de mayor prestigio, públicas y privadas, del país y en algunas universidades extranjeras. Así mismo [sic] nuestros egresados se integran a la vida útil del país, incluso algunos [sic] regresan a la institución que los formó a continuar con la labor formativa, egresaron y vuelven como profesores.

[...] hasta el momento ningún estudiante ha comentado ni de forma oral ni por escrito preocupación alguna por un "bajo nivel" (sic). En todo caso han externado preocupación por la llegada de nuevos maestros y si se ajustará el calendario escolar. Absolutamente todas las personas que se presentan en la oficina de la coordinación son atendidas de manera directa por el titular [...].



Es claro que el camino óptimo para la adecuación de la preparatoria es que las distintas dependencias, tomando en cuenta que es una institución que imparte educación media superior, que ahora la educación media superior es obligatoria para toda la población del país, que las necesidades de poblaciones vulnerables como las que atiende el IEMS en sus distintos planteles requiere de medidas específicas que no siempre pueden ajustarse a medidas generales, que la única vía de mejora social es invertir en la educación; que las dependencias involucradas entre las que se encuentran la Asamblea Legislativa, las Secretarías de Finanzas, Obras y Educación, las autoridades delegacionales y el IEMS, se comprometan y realicen las acciones necesarias para la conclusión, equipamiento y cobertura de necesidades académicas de los distintos planteles.

A pesar de las dificultades propias de la institución y del plantel en específico, se han tomado una serie de medidas que subsanan en alguna forma las necesidades sin que desde luego sean suficientes ni definitivas, entre ellas se destaca:

1. Desde el mes de mayo del año en curso, se reunieron las áreas involucradas en la detección de necesidades académicas del plantel, en dicha reunión se determinó la cantidad y áreas de profesores que se requerirían para el inicio del semestre 2012-2013 A, de allí se derivó la propuesta de acuerdo para la creación de las Plazas docentes al Consejo de Gobierno, rector de este Instituto, en el cual se obtuvo la autorización para iniciar las gestiones antes (sic) las diferentes instancias de gobierno, todo esto durante el mes de junio de 2012.

[...]

2. Desde el mes de diciembre de 2011 se instaló un laboratorio de Cómputo con 15 máquinas de última generación, con red de internet para la impartición de clases y el uso general de los estudiantes. Por lo que cualquier estudiante puede hacer uso del laboratorio con sólo presentar su credencial, por el tiempo que así lo requiera.

3. Se han designado espacios de estudio entre los que destacan la habilitación de una biblioteca producto de donación de la Secretaría de Educación, de la comunidad y de libros propios del IEMS. El espacio cuenta ya con un acervo de aproximadamente 500 volúmenes, mismos que estarán al alcance de cualquier integrante de la comunidad del plantel que desee consultarlos. El espacio, de acceso para todos, se encuentra en proceso de instalación de mobiliario, anaqueles, mesas y sillas para la consulta eficaz. Se espera que la biblioteca quede funcionando durante la segunda quincena de enero de 2013.

4. La selección rigurosa de los profesores por medio de examen de área, evaluación psicopedagógica, entrevista pedagógica y entrevista de área, además del cumplimiento cabal del perfil en el que por lo menos deben obtener el grado de licenciatura; la necesidad de que realicen su entrega de Planes de trabajo y la propia dinámica institucional hace que se garantice una educación de calidad. La Información de las evaluaciones de los profesores es de carácter confidencial y se encuentra en el área de Selección Docente, de la Dirección Académica del Instituto.

5. El laboratorio es un espacio que requiere de medidas rigurosas de seguridad e instalaciones específicas que definitivamente el personal adscrito al plantel no tiene el alcance suficiente para realizarlo: gas, electricidad, drenaje, agua corriente, mesas y equipo propio del área. Dado que la construcción del espacio es complejo y no depende directamente de la Subdirección de Coordinación del Plantel no me es posible comprometerme a una fecha específica, ni aproximada. Toda vez que esto depende de que



la Asamblea Legislativa destine los recursos para ello y que las distintas dependencias otorguen los permisos y realicen la parte correspondiente a sus funciones, por ejemplo, la Secretaría de Obras para la adecuación o construcción del espacio, Finanzas, Oficialía Mayor y Contraloría para la compra del equipo que entra en los rubros mencionados como no posibles en las distintas medidas de austeridad. Sin embargo, esta subdirección trabaja de manera conjunta con los profesores del área para facilitar la realización de prácticas con materiales de fácil acceso y en espacios seguros.

6. Se cuenta ya con el material para la elaboración de mesas dinámicas para su uso en el salón de Artes Plásticas. La fabricación estará terminada para antes del 14 de diciembre del corriente [2012].

7. Se ha construido una rampa de acceso para [personas con discapacidad], asimismo se ha habilitado en el baño de varones espacio propio.

8. Se planteó un ajuste al calendario escolar para recuperar el tiempo que no se tuvieron maestros, de modo tal que el semestre en lugar de terminar en diciembre terminara hasta enero del año 2013, por lo que con esto se asegura que los estudiantes y docentes cumplan con el programa de estudios completo.

[...]

Como se explica arriba, la construcción y adecuación de los espacios es una función que escapa a los alcances de esta Subdirección. Dadas las condiciones de la construcción la adaptación de una rampa de acceso al segundo nivel quedaría con una inclinación poco apropiada para una silla de ruedas, por lo que se necesita la construcción completa de una rampa que deberá llegar desde la planta baja hasta el último piso, lo que a razón de los casi 3.5 metros por nivel y dos niveles, casi 7.5 metros, en un máximo de pendiente del 10% por la longitud necesaria, una rampa de casi 20 metros de longitud sin contar los descansos, constituye una obra mayor. La alternativa planteada por Obras en un plano proyecto que ellos conocen y poseen, que en el IEMS sólo se ha comentado, se plantea la construcción de un elevador y un puente que una los distintos edificios.

En ambos casos, rampa o elevador, la obra supera por mucho los alcances de esta Subdirección, y refiero concretamente a la necesidad presupuestal, de permisos y obra.

En la planta baja no existe más que un salón, los servicios sanitarios, espacios administrativos y el espacio de la biblioteca, por lo que habilitar otro salón implicaría subir el espacio de la biblioteca con lo que se caería en el mismo problema, podría tomar sus clases de cómputo pero no acceder a la biblioteca.

Designar una computadora específica en la planta baja para el estudiante con discapacidad que actualmente se encuentra matriculado sería un acto franco de discriminación.

La solución real es que las instancias correspondientes asuman su parte de responsabilidad y terminen la construcción del plantel. Lo que desde luego impide que esta Subdirección proporcione una fecha específica.

[...] los alcances de esta Subdirección de Coordinación del Plantel Vasco de Quiroga del IEMS, D.F., no son suficientes para por sí misma subsanar las dificultades y necesidades propias del plantel [sic].



Nada sería más deseable que tener un plantel terminado, con todas las áreas funcionando, con sus recursos completos y sin carencias estructurales; en ese sentido se requiere un trabajo conjunto de las distintas dependencias gubernamentales mencionadas a lo largo de esta respuesta.

Por parte de esta coordinación se ha hecho todo lo que, con los recursos existentes es posible, tratando de aprovechar al máximo estos recursos y priorizando las necesidades básicas, las medias y a largo plazo.

No son pocas las cosas que faltan, más el trabajo coordinado y constante hace que los profesores puedan cumplir con su labor docente, que los estudiantes tengan la cobertura mínima requerida de sus necesidades y que los que aquí trabajamos podamos desarrollar nuestra labor con eficacia. Incluso, hemos optado por hacerlo con recursos propios, pues no será la voluntad lo que detenga el trabajo.

[...]

2. Copia simple de los Acuerdos de fecha 1 de febrero de 2013, suscritos en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, por diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal y una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS, planteles Iztapalapa 3 y 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, en la cual consta la siguiente información:

[...]

PRIMERO.- El Gobierno de la Ciudad comparte la preocupación de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS, planteles Iztapalapa III y IV, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, por las condiciones que operan, así como por no haberse etiquetado recursos adicionales en el presupuesto del ejercicio 2013, para la construcción, adecuaciones e infraestructura requerida para sus planteles, tal y como fue propuesto por la Dip. Yuriri Ayala Zúñiga al Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VI Legislatura.

SEGUNDO.- El Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, buscarán dentro del marco de la normatividad aplicable, los mecanismos necesarios que permitan a través de economías y reasignación de recursos de diversas partidas dar viabilidad financiera a las construcciones, mantenimiento y equipamiento de los planteles del IEMS, que se comentan, así como para elaborar un programa que garantice contar en subsecuentes ejercicios presupuestales, con montos específicos que posibiliten alcanzar el objetivo de que las instalaciones de estos planteles funcionen de manera óptima y acorde a la demanda estudiantil.

TERCERO.- En razón de lo anterior, el Gobierno de la Ciudad ha realizado un primer esfuerzo para reasignar recursos a un conjunto de mejoras urgentes que se han construido de manera conjunta con los directores de los planteles en comento. Estas acciones son las mínimas suficientes para que se pueda garantizar el derecho a la educación de la totalidad de la matrícula existente y la que se incorporará durante el presente año.

CUARTO.- Se considera necesario dar continuidad a las mesas de trabajo para que de manera gradual conforme al esfuerzo de ahorro presupuestal, se generen las condiciones para seguir invirtiendo en mejorar la infraestructura y las condiciones de funcionamiento de los planteles Iztapalapa III y IV [sic], Álvaro Obregón y Venustiano Carranza del IEMS.

INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIONES	
PLANTEL	NECESIDADES INMEDIATAS
Álvaro Obregón	Instalación eléctrica (cableado, contactos, contrato de luz y subestación) Laboratorio de ciencias (agua, drenaje, luz, gas y mobiliario) Instalaciones de red interna, laboratorio de cómputo Biblioteca (alumbrado, anaqueles, mesas y sillas) Equipo audiovisual (cañones, pantallas, dvd, televisiones, archiveros y libreros) Equipamiento para salones (arte y música) Rampas [para personas estudiantes con discapacidad] o elevador y puentes -sic-
Iztapalapa 4	Mobiliario (mesas binarias, sillas y pizarrones) Contrato de luz (subestación) Adecuaciones de otra aula para cubículo de profesores Construcciones de servicios sanitarios Construcción de aulas nuevas Biblioteca (laboratorio de ciencias y laboratorios de cómputo) Equipamiento (sillas, mesas binarias, pizarrones y escritorios)
Iztapalapa 3	Adecuación del nuevo edificio para contar con más aulas Mobiliario para salones (mesas binarias, sillas y pizarrones)
Venustiano Carranza	Construcción de la primera etapa del plantel Equipamiento (pizarrones, pantallas y cañones) Mobiliario (mesas binarias y sillas)

En relación a la necesidad de docentes

CONTRATACIÓN DE PROFESORES	
PLANTEL	NECESIDADES INMEDIATAS
Álvaro Obregón	Reforzamiento de la planta docente de acuerdo a las necesidades planteadas por los Directores de los planteles Iztapalapa II y Álvaro Obregón y Venustiano Carranza del IEMS

3. Copia simple de los Acuerdos de fecha 8 de febrero de 2013, suscritos en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, por diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal y una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS, planteles Iztapalapa 3 y 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, en la cual consta la siguiente información:

[...]

PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA

PRIMERO.- El Director General de Gobierno informó que por acuerdo del Comité de Patrimonio Inmobiliario de fecha 22 de noviembre de 2007, el predio fue asignado al IEMS para la construcción de un plantel educativo.

SEGUNDO.- La Subsecretaría de Gobierno programará una mesa de trabajo interinstitucional con la Delegación, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas y el IEMS, para acordar la ruta crítica a seguir para la limpieza y entrega física del inmueble, visto bueno del proyecto, suficiencia presupuestal, proceso de licitación y fecha aproximada de inicio de obra.

PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN

TERCERO.- La Dirección General de Gobierno informó que por acuerdo del Comité de Patrimonio Inmobiliario de fecha 10 de marzo de 2011, el predio fue asignado al IEMS para la instalación de un plantel educativo.



CUARTO.- En cuanto se designe al nuevo Titular del IEMS se programará mesa de trabajo a fin de elaborar un proyecto de solicitud de ampliación presupuestal que será entregado a la Secretaría de Finanzas con la finalidad de que se dispongan de recursos suficientes para las adecuaciones y mobiliario que se requieren.

IZTAPALAPA MIRAVALLE

QUINTO.- El Director General de Gobierno informó que se someterá al Comité de Patrimonio Inmobiliario la asignación del predio al IEMS.

SEXTO.- La Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios informó que en un mes aproximadamente entregará uno de los edificios con 18 aulas y las adecuaciones necesarias para operar, y en caso de que falten espacios se solicitará a la escuela Marista la ampliación del convenio para el uso de sus instalaciones.

IZTAPALAPA IV

SÉPTIMO.- La Dirección General de Gobierno informó que el predio actualmente está asignado a la Delegación; por lo que primero deberá devolverlo para que pueda reasignarse por el Comité de Patrimonio Inmobiliario al IEMS, estimándose que el proceso llevará varios meses para concretarse. En el seguimiento del tema se involucrará a una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de la preparatoria.

OCTAVO.- No obstante lo anterior, de manera paralela se trabajará en un sembrado que permita avanzar el trabajo técnico requerido para la elaboración de un proyecto ejecutivo acorde al proyecto modelo diseñado para este tipo de preparatorias, asimismo, se revisará lo relativo a la ubicación, morfología, uso de suelo y factibilidades de servicios, para determinar la viabilidad de la construcción.

NOVENO.- El próximo lunes 11 de febrero [2013] a las 10:00 horas representantes de la Secretaría de Obras y Servicios y del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal acudirán al predio para conocerlo.
[...]

4. Oficio número SOS/DGOP/DE/0080/2013 de fecha 11 de febrero de 2013, suscrito por el ingeniero. Edgardo Vito Gelóver Pérez, Director de Edificación, del cual se desprende la siguiente información:

[...]
[Plantel Iztapalapa 3] En la mencionada Minuta de Trabajo se hizo constar que la D.G.O.P. concluyó los trabajos de reforzamiento hidráulico, comprometiéndose a instalar 7 botas telescópicas, así como la instalación de un atraque en la punta de la tubería de 4", dichos trabajos ya fueron realizados, en lo que respecta a la sustitución de la red de drenaje secundario también se cumplió al 100% lo solicitado, quedando pendiente por realizar la construcción de los tanques de tormenta, pozos de absorción y canaleta de captación, los cuales no fue posible hacerlos por falta de recursos económicos, comprometiéndose la Dirección General de Obras Publicas a llevarlos a cabo en cuanto le sean autorizados recursos financieros para la siguiente etapa. Cabe mencionar que del plantel falta por construir el 75% del mismo.

[...]

5. Copia simple de los Acuerdos de fecha 22 de febrero de 2013, suscritos en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, por diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal y una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS, planteles Iztapalapa 3 y 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, de la cual se desprende la siguiente información:

[...]

PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA

PRIMERO.- Se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con la Directora General del IEMS, la Delegación, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Educación y Secretaría de Finanzas, en la que se acordó plantear un proyecto de expansión de infraestructura que se implementará en el ejercicio 2014, por otro lado, una parte el presupuesto adicional otorgado en este ejercicio al IEMS, se destinará para la construcción del plantel, asimismo, se efectuará la limpieza y entrega física del inmueble en 22 días naturales, una vez que inicie el proceso de licitación correspondiente.

PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN

SEGUNDO.- Se informó que en un mes aproximadamente se contará con la cotización para la instalación de una subestación eléctrica.

TERCERO.- La Dirección General del IEMS efectuará las gestiones correspondientes al proyecto de ampliación presupuestal, con la finalidad que se dispongan recursos suficientes para las adecuaciones y mobiliarios del plantel a efecto que en un mes aproximadamente se concrete el proyecto.

PLANTEL IZTAPALAPA MIRAVALLE

CUATRO.- La Dirección General del IEMS, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal efectuarán un recorrido al plantel el 01 de marzo del año en curso, para revisarlo y estar en aptitud de fijar una fecha para ocupar el inmueble.

PLANTEL IZTAPALAPA IV

QUINTO.- La Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del D.F. programará reunión a fin de informar las condiciones jurídicas actuales del predio y establecer la ruta administrativa a seguir para su reasignación.

SEXTO.- La Dirección General del IEMS, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal efectuarán un recorrido de detección de necesidades para revisar las condiciones del predio y presentar posibles alternativas.

SÉPTIMO.- La comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia del IEMS, presentarán propuestas de predios con los que se pueda dar viabilidad jurídica a la construcción de otra parte del plantel.

[...]

6. Copia simple de los Acuerdos de fecha 8 de marzo de 2013, suscritos en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, por diversas autoridades del Gobierno del Distrito



Federal y una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS, planteles Iztapalapa 3 y 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, en el cual consta la siguiente información:

[...]

PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA

PRIMERO.- La Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal presentó anteproyecto de construcción del plantel a la Dirección General del IEMS, a fin que sea evaluado en un término de aproximadamente [ilegible] meses, asimismo, una vez que concluya el proceso de licitación correspondiente, la Delegación efectuará la limpieza del inmueble para su entrega.

SEGUNDO.- La Directora General del IEMS efectuará un recorrido al plantel el 14 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas para realizar un análisis de necesidades y el 12 de abril del año en curso, presentará el Proyecto de Requerimientos del plantel que se realizará en conjunto con los Coordinadores Administrativos de dicho plantel.

PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II

TERCERO.- La Directora General del IEMS informó que hasta el momento se está integrando el proyecto de equipamiento personal y adecuaciones del plantel, asimismo, como parte de dichas actividades, se efectuará un recorrido el próximo 20 de marzo del año en curso a las 12:00 horas, a efecto de concretar el proyecto a más tardar el 30 de abril de 2013.

CUARTO.- Se continuará gestionando la cotización para la instalación de una subestación eléctrica y la regularización con apoyo de la Delegación competente.

PLANTEL IZTAPALAPA MIRAVALLE

QUINTO.- La Directora General del IEMS informó que del pre-recorrido efectuado el día 01 de marzo del año en curso, con representantes de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se determinó no efectuar más adecuaciones por el momento a fin de destinar los recursos suficientes para la conclusión de la construcción de los demás inmuebles.

PLANTEL IZTAPALAPA IV

SEXTO.- La Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del D.F. informó que la próxima semana se tendrá una reunión con la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, como parte de las acciones tendientes a concretar el trámite para la reasignación del predio.

SÉPTIMO.- La Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal presentará el próximo 12 de abril de 2013 un anteproyecto del plantel a efecto de estar en aptitud de llevarlo a cabo una vez que se tenga la reasignación del predio al IEMS.

OCTAVO.- La Dirección General del IEMS y la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal se comprometen a efectuar los trámites administrativos y técnicos tendientes a presentar el proyecto para la construcción de las 4 aulas provisionales el 12 de abril del año en curso.

[...]



7. Oficio número SOBSE/DGOP/DCOP C/027/2013 de fecha 12 de marzo de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", del cual se desprende la siguiente información:

[...] le informo que la Construcción de la Segunda Etapa del Plantel de Educación Media Superior Iztapalapa 3, "Miravalle" ha sido concluida, por lo que esta área operativa está proponiendo realizar la entrega de la obra ante el instituto que usted representa el próximo 15 de marzo del presente año [...]

8. Oficio número SG/SSG/728/2013 de fecha 12 de abril de 2013, suscrito por el licenciado Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]
Esta Subsecretaría tiene conocimiento de las necesidades de acondicionamiento de los planteles Iztapalapa 3 y 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza del IEMS, es por ello, que a partir del 1 de febrero del año en curso, coordinó e instaló una mesa de trabajo permanente con representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras y Servicios. ILIFEDF, IEMS, Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno y una comisión de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias a fin de buscar de manera conjunta y a través del diálogo, alternativas que permitan atender la problemática de infraestructura e insuficiencia de personal docente expuesta por la comunidad educativa.

A la fecha se han llevado a cabo cinco reuniones, mismas que han tenido verificativo los días 1, 8, 22 de febrero, 8 de marzo y 12 de abril, se anexan al presente copias de las minutas de reunión, cabe aclarar, que la última está en proceso de firmas.

El Gobierno del Distrito Federal ha refrendado su compromiso para mejorar las condiciones de operación de los planteles IEMS y por esa razón se han realizado las gestiones necesarias para: otorgar certeza jurídica respecto de los predios destinados a la preparatorias, realizar las construcciones y adecuaciones que se requieren; incrementar la infraestructura y reforzar la planta docente; para ello, se ha realizado un importante esfuerzo para la reasignación de recursos que permitan cumplir las necesidades catalogadas como inmediatas por la comunidad académica, las cuales se detallan en la minuta del 1 de febrero de 2013.

Asimismo, es de resaltar que en aras de garantizar adecuadamente el derecho a la educación media superior, el Gobierno del Distrito Federal ha incrementado los recursos que se asignan al IEMS de manera que de \$502,365,584.42 pesos asignados en el año 2007 se avanzó a la asignación de \$699,045,695.15 pesos en el año 2012.

[...]

9. Copia simple del oficio número SE/IEMS/DG/353/2013 de fecha 23 de abril de 2013, suscrito por C. Freyja Doride Puebla López, entonces Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, el cual contiene la siguiente información:

[...] la materia de la solicitud de referencia ha sido objeto de atención permanente por parte tanto del Instituto de Educación Media Superior y de la Delegación Venustiano Carranza, como de las autoridades centrales y otras instancias del Gobierno del Distrito Federal, a



través de las Secretarías de Obras y Servicios; de Gobierno, Educación, Desarrollo Urbano y Vivienda; Medio Ambiente, Transporte y Vialidad; Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal y representantes de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia de las preparatorias del IEMS.

[...] con fecha 20 de marzo del año en curso se realizó la entrega de la Segunda Etapa de Construcción del Plantel Iztapalapa III "Miravalle", entregando al efecto al Subdirector de Coordinación del plantel 92 juegos de llaves de las aulas, planta de emergencia y sistema contra incendios [...].

En relación a los recursos financieros a que hace alusión en cuanto al acondicionamiento de instalaciones en los planteles antes referidos, comunico a usted que este Instituto no contó en el ejercicio fiscal 2012 con presupuesto de inversión para los capítulos de gasto 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obra Pública".

Para el presente ejercicio 2013, se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la autorización de ampliación líquida y de la apertura presupuestal correspondiente de los recursos para la adecuación de aulas, equipo e instalaciones de planteles, así como el apoyo de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

Así también, se hizo de conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la firma de los planos arquitectónicos del proyecto de construcción del edificio "D" del plantel "José Revueltas Sánchez" Venustiano Carranza; solicitando la liberación de los recursos acordados y su transferencia a la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, en su carácter de instancia responsable de la ejecución de la obra.

Se ha solicitado a diversas instituciones, la donación de mobiliario y equipo susceptible de utilizarse en actividades escolares que se desarrollan en los 20 planteles de este Instituto, como serían bancas, sillas, restiradores, equipo de cómputo destinado a diseño y dibujo; así como de proyección y en general, de bienes muebles en buen estado.
[...]

10. Minuta de trabajo de fecha 9 de mayo de 2013, suscrita por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", la C. Freyja Doridé Puebla López, Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, y el Físico Raymundo Pérez López, Subdirector de Coordinación del plantel Iztapalapa 4, del cual se desprende la siguiente información:

[...]
La Dirección General de Obras Públicas comenta que se ha elaborado el anteproyecto [...], quedando éste de 4 edificios de 4 niveles cada uno; uno de dos niveles y estacionamiento subterráneo, lo anterior derivado de que el predio es únicamente de 3,963.64 m².

Asimismo, la Dirección General de Obras Públicas informa que para la ejecución de la obra, en caso realizarse en el presente año, sería de aproximadamente 155 millones de pesos.
[...]

DESGLOSE DE ESPACIOS QUE CONFORMAN EL ANTEPROYECTO

21 AULAS

89 CUBÍCULOS DE PROFESORES



58 CUBÍCULOS DE ALUMNOS
1 SERVICIO MÉDICO
1 PSICÓLOGO
1 ENLACE DE SERVICIOS ESCOLARES
1 ATENCIÓN ESCOLAR
2 ANALISTAS ADMINISTRATIVOS
1 JUD DE SERVICIOS GENERALES
1 W.C. INDIVIDUALES (HOMBRES Y MUJERES)
1 SECRETARIO TÉCNICO
1 FOTOCOPIADO
1 SUBDIRECTOR COORDINADOR DEL PLANTEL
1 SALA DE JUNTAS
1 ARCHIVO
2 AULA[S] DE [PERSONAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD]
1 SALA DE ARTES PLÁSTICAS (SE REDUJO 38.4 M2)
1 SALA DE MÚSICA (SE REDUJO 38.4 M2)
1 CAFETERÍA
1 AUDIOVISUAL
1 AUDITORIO (SE REDUJO DE 221 A 104 96M2)
EDIFICIO DE SUBESTACIÓN
2 CASSETAS DE VIGILANCIA
1 CANCHA MÚLTIPLE
6 NÚCLEOS SANITARIOS
3 NÚCLEOS DE ESCALERAS
PASILLO DE CIRCULACIÓN
1 BODEGA DE CONSUMIBLES
3 SALAS DE CÓMPUTO
1 CISCO.- PROGRAMA DE COMPETENCIA
1 COORDINACIÓN TÉCNICA
1 MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO
1 ÁREA DE SITE
1 SALA AUTOMATIZADA DE INTERNET
3 LABORATORIOS POLIFUNCIONALES (24 ALUMNOS CADA UNO, ÁREA DE GUARDA, ÁREA DE EXPERIMENTOS EN PROCESO Y ÁREA DE GABINETES DE REACTIVOS).
1 EDIFICIO DE MANTENIMIENTO
1 BIBLIOTECA
1 AUDIOVISUAL
ESTACIONAMIENTO 23 CAJONES

NOTAS:

- A solicitud de las autoridades del plantel se suprimieron las aulas semiescolarizadas para alumnos y profesores, en su lugar se colocaron 6 aulas didácticas y cubículos para los profesores.
- El área de los cubículos de los profesores es inferior a las preparatorias existentes.
[...]

11. Acta circunstanciada de fecha 6 de junio de 2013, suscrita por una Visitadora Adjunta de esta Comisión, con motivo de la inspección realizada en las instalaciones del Plantel "Vasco de Quiroga" del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en la cual consta lo siguiente:



[...] durante el cual el licenciado Márquez informó que en un principio se tenía planeado la construcción de cuatro edificios para que conformaran el plantel, sin embargo, solo fueron construidos dos edificios, de los cuales solo uno fue terminado y es donde actualmente se están llevando a cabo las clases. En los espacios que se consideraban para los otros edificios, uno es utilizado como estacionamiento y en el otro espacio, en donde había escombros de la construcción del plantel, los alumnos y maestros procedieron a retirar los mismos a fin de tener una mejor imagen de la escuela y les gustaría sembrar algunas plantas y se utilice como jardín.

En el único edificio que se encuentra habilitado para dar clases, se observaron varias aulas sin el mobiliario correspondiente para impartir clases (escritorios, sillas, mesas, etc.); inclusive uno de ellos al no contar con mobiliarios es utilizado para guardar algunas cajas en las que se observa la leyenda "Dell", y unas computadoras. Los pocos salones en los que se imparten clases, se observó que las sillas son plegables [...].

El salón que se indicó que es la biblioteca está casi vacío, en un rincón se observaron tres mesas y un estante con algunos libros, que se refirió conforman el acervo de la biblioteca, se observaron dos mesas y algunas sillas en las que un grupo de alumnos estaban trabajando.

El salón de cómputo se conforma por quince computadoras, cuyo cableado está cubierto por cinta plateada, [el licenciado] Márquez [indica que] fue el medio utilizado para tratar de evitar accidentes para los alumnos.

En el salón de audiovisual se observan las ventanas cubiertas con cartones, que refieren tanto el licenciado Márquez como los alumnos, fue su forma de hacer la habitación oscura y poder ver los documentales y/o las proyecciones. En el lugar también se observó una televisión que fue donada por personal del Plantel así como un proyector de acetatos.

En el baño de hombres se cuenta con puerta para el área de personas con discapacidad, pero el licenciado Márquez indicó que no se tiene los aditamentos correspondientes tubos de soporte; asimismo indicó que en el baño de mujeres se cuenta con el espacio pero no con puerta.

En el plantel sólo se observó una pequeña rampa para personas con discapacidad, la cual solo permite el acceso a la planta baja del plantel. El licenciado Márquez indicó que personal de la Secretaría de Obras ya tenía un proyecto para que todos los niveles del plantel fueran accesibles para las personas con discapacidad pero que no se tenía aún la aprobación de los recursos correspondientes.

En el espacio de asesorías, es decir las aulas en donde los profesores reciben a los alumnos para las asesorías correspondientes, se observan varios escritorios que son utilizados para cada profesor, pero sin contar con [divisiones] entre cada uno de ellos, no se cuenta con gavetas o anaqueles en las cuales los maestros puedan guardar los trabajos y/o documentos de los alumnos.

Al finalizar el recorrido el licenciado Márquez manifestó su disposición de apoyar a esta Comisión en la presente investigación ya que reiteró que es necesario que ese Plantel cuente con las instalaciones necesarias para poder brindar una educación completa a los alumnos, que el personal académico está realizando las actividades con lo que tienen disponible, pero que es un derecho de los alumnos el contar con una escuela con todo lo necesario para su

educación. Asimismo, el licenciado Márquez entregó a la suscrita copia de una nota periodística en la que se señalaba la carencia de mobiliario de algunos de los planteles de educación media superior.



12. Acta circunstanciada de fecha 18 de junio de 2013, suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la que se hizo constar lo siguiente:

[...]
[el petionario aportó] un escrito, así como [...]102 escritos de personas que tuvieron derecho a inscripción en el sistema del Instituto de Educación Medio Superior Plantel Iztapalapa 3, para el ciclo escolar 2013-2014. En el cual manifiestan que su escuela no cuenta ni con las aulas suficientes, laboratorio, biblioteca, comedor, materiales pedagógicos y de laboratorio necesarios para el mejor desempeño educativo de los aspirantes, por lo que se



ven afectados en sus derechos de acuerdo al artículo 3ro de la Constitución y 4to de la Ley de Educación del D.F. [...].

13. Escrito con folio AEC 8906076K3 recibido en la Oficialía de Partes de este Organismo con fecha 13 de julio de 2013, suscrito por el profesor Jorge Arturo Carbajal García, representante de la Asociación Educacional Colegio Miravalles, A.C. y Asamblea Comunitaria Miravalle, el cual contiene la siguiente información:

[...] se continúan los esfuerzos de la comunidad para lograr se establezcan en plenitud TODOS LOS DERECHOS en nuestra comunidad. En este tenor se sigue exigiendo a las diversas dependencias del gobierno del D.F. el cumplimiento cabal del DERECHO A LA EDUCACIÓN, al exigirles que den cauce a la construcción de las preparatorias: Iztapalapa 3, Iztapalapa 4, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza del IEMS.

La respuesta de las autoridades ha sido laxa, dilatoria, escurridiza, poco consistente al grado que hasta el presente los edificios no están terminados y en algunos casos ni siquiera iniciados.

Las escuelas mencionadas anteriormente son legalmente instituciones que dependen del IEMS, órgano que pertenece al gobierno de la ciudad. Por tal motivo es responsabilidad del gobierno de la ciudad.

Anexamos a la presente las [238] quejas de aspirantes a ingresar a la Preparatoria Iztapalapa [sic] 3 Miravalle y de un grupo de jóvenes que han sido rechazados del sistema y no tienen lugar para estudiar [...].

14. Oficio número SE/IEMS/DG/1000/2013 de fecha 19 de julio de 2013, suscrito por C. Freyja Doride Puebla López, entonces Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en el que informó lo siguiente:

[...] como resultado de las gestiones realizadas por el IEMS y al apoyo de las diversas instancias gubernamentales del Distrito Federal tal y como se dio a conocer en el acto público celebrado el 9 de julio de 2013, en el Auditorio de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por la Dirección General del IEMS y el representante de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, con la participación de la comunidad estudiantil y académica del IEMS y la cobertura de medios masivos de comunicación nacionales; se logró la asignación de recursos para la adecuación del plantel Álvaro Obregón II, además de los destinados a los planteles de Iztapalapa IV y Venustiano Carranza, destacándose el reconocimiento del C. Jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa, por haber promovido este proyecto educativo, así como su apoyo e intervención en la aprobación de recursos.

Al efecto, los trabajos, que incluyeron lo relativo a la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad, serán iniciados una vez que se dictamine lo relativo al predio en que se ubica esta preparatoria, para lo cual con fundamento en los Artículos 14 y 15 fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, se informa que se han venido realizando las gestiones necesarias ante la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y Transporte y Vialidad, así como de la Delegación Álvaro Obregón [...].



15. Acta circunstanciada de fecha 23 de julio de 2013, suscrita por Visitadores Adjuntos, adscritos a esta Comisión, en la cual hacen constar lo siguiente:

[...] nos constituimos en las instalaciones del **Plantel de Iztapalapa 3 "Miravalle"**, ubicado en Calle Duraznos, manzana 474, lote 13, colonia Miravalle, antes pueblo de Santiago Acahualtepec [...].

El proyecto ejecutivo de 2010 abarcaba 4 niveles, cuartos de servicio, cancha deportiva, auditorio; sin embargo, sólo se tiene construido un edificio de tres niveles, bomba hidroneumática, sistema de bombeo, cisterna y planta de tratamiento.

En 2010 se etiquetó en la Asamblea 97 millones para construcción del plantel. En 2011 se ejercieron 9 millones para el bardeado; sin embargo, hay dilación del gobierno para los trámites jurídicos, es decir, para consignar el terreno y obtener las escrituras, por lo que en 2012 no se etiquetó dinero para finalizar la construcción de la escuela. Aun no existían en el momento del etiquetamiento del recurso Iztapalapa IV, ni Álvaro Obregón II.

En febrero de 2013 se termina la construcción del único edificio de tres niveles, cuya planta baja estaba diseñada, en un principio, como biblioteca, pero como acción emergente se construyeron 10 salones. Aun cuando lo programado eran tres edificios adicionales. Se indicó que la capacidad de estudiantes es de 1 100, aunque la comunidad y el Instituto de Educación Median Superior, está pugnando para aumentar la capacidad y se acepten más alumnos para así llegar a 1500 alumnos.

El segundo y tercer nivel se conforma por los cubículos para cada profesor y los espacios para que cada uno atienda a sus alumnos. Además hay espacios diseñados para tutoriales (asesorías), los cuales están planeados para colocar una mesa y cuatro sillas.

[...] en atención a las dimensiones de los cubículos, bien podrían colocarse dos profesores por cada espacio, e inclusive algunos de los espacios designados como tutoriales cambiarlos por aulas para clases; sin embargo, el que licitó la obra no acepta modificaciones pues el proyecto se aceptó así so pena de recibir demanda por el gobierno.

Se indicó que cada aula está diseñada para 25 personas y que actualmente se están llegando a 30 o 33 alumnos por aula, pero se presenta el problema de falta de bancas. [...] en el periodo escolar que se va a iniciar fueron sorteados 180 alumnos de nuevo ingreso, más 180 alumnos que ya están cursando clases en la Escuela Marista —en donde actualmente son ocupados 18 aulas— y que acudirían al turno matutino. Que en caso de cumplir las expectativas del proyecto podría recibir inclusive a 100 estudiantes más que hayan sido rechazados del proceso de selección.

Señalaron que para tener una planta completa de profesores son necesarios entre 56 a 60 para una atención de 1 100 alumnos, sin embargo solo cuenta con 18 profesores. Que se requieren seis plazas de profesores para el turno matutino, así como profesores dispuestos a atender horarios mixtos, ya que el Plantel Miravalle es el único que tiene turno vespertino.

Actualmente las asesorías y tutorías son realizadas en un horario de 12:00 a 15:00 horas, en áreas de la comunidad como son el kiosco, el domo, el Calmecac, etc.



Finalmente se indicó que el proyecto del Plantel así como la solicitud de los padres de familia es que los alumnos no puedan salir de las instalaciones durante el horario de clases, por lo que se requiere un comedor y una cafetería.

Los peticionarios indican que ese plantel es el más denso en población estudiantil, por lo que muchos de los estudiantes (180) toman clases como apoyo por la mañana en la escuela marista que se encuentra muy cercana, es particular y tiene un carácter social en la zona.

No cuentan con todos los materiales necesarios para los talleres de química y otros que se podrían requerir, para un adecuado desarrollo académico de los estudiantes.

[...] nos constituimos en las instalaciones del **Plantel de Iztapalapa 4**, ubicado en Eje 3 Oriente s/n esquina Av. Ermita Iztapalapa Col. Progreso del sur, Delegación Iztapalapa, [en compañía de personal de esa preparatoria].

[...] las instalaciones del plantel son temporales y construidas con panel, anteriormente contempladas como refugios de protección Civil, lugar en donde ya van a cumplir 2 años. Indicaron que cuentan con 8 salones, 6 aulas para clases, 1 aula de usos múltiples y 1 aula para audiovisual, tienen 2 laboratorios de ciencia. Indicaron que tanto el material con el cual están construidas las aulas como el mobiliario del plantel no es nuevo, es reciclado de otros planteles.

Señalaron que actualmente eran 350 alumnos en dos turnos, con 4 semestres. Que la plantilla de nuevo ingreso se conforma por 200 alumnos (100 alumnos por turno). Que al finalizar el ciclo escolar reúnen todo el mobiliario en un solo espacio a fin de proceder a su inventario y reparación, teniendo actualmente un aproximado de 237 sillas. Que en agosto llegan a ser 500 o 550 alumnos con los de nuevo ingreso, pero tienen que esperar a comprobar cuántos alumnos se reinscriben.

En los salones hay aproximadamente entre 25 y 35 alumnos, algunos salones sólo tienen 30 alumnos, pero cada salón está equipado con ventilador para el calor. Además de que afuera fue colocada una malla que ayuda para el sol, evitando que las láminas de los salones se calienten.

Se tienen 3 cubículos y/o espacios para estudio y para las asesorías de los alumnos. Uno de las áreas se implementó como cubículo de profesores, en donde se ubican 18 escritorios con cajones que se dividen entre tres maestros, libreros proporcionados por los propios profesores, dos sillones donados por familiares para el espacio social. Indicaron que los salones 7 y 8 son espacios más reducidos por lo que en ellos se busca la colocación de sólo 20 alumnos.

Actualmente tienen 32 profesores. Que los espacios de asesoría eran anteriormente los cubículos para profesores, pero se determinó reunir a los profesores en una sola área y así poder contar con los espacios de asesoría. Uno de dichos espacios contaba con baño, el cual se habilitó para los profesores.

No cuentan con equipo de laboratorio de ciencias, han conseguido los televisores para las proyecciones, cuentan con donación de material de lego y mecánica, el cual se encuentra en la bodega que es interlocutorio de los dos laboratorios con los que cuenta el Plantel. Uno de los laboratorios es también utilizado para la clase de artes plásticas.

l



Se cuenta con laboratorio de computación, cuyas computadoras (en total 29), son las que fueron enviadas por el IEMS para los profesores, quienes las donaron a los alumnos. Hasta la fecha no han recibido las computadoras que presuntamente les enviaría la Secretaría de Educación para los alumnos.

Cuentan con el espacio para el servicio médico, en donde cuenta con botiquín pero no tienen médico. Al presentarse alguna situación, ellos (profesores o personal administrativo) brindan los primeros auxilios y después los han referido al [Hospital] Pediátrico que está muy cerca.

La sala de audiovisual se conforma por dos sillones que fueron aportados por padres de familia, butacas donadas del auditorio del Plantel de Gustavo A. Madero 2, y un televisor donado [de otro plantel]. Indicaron que dichas donaciones fueron en virtud de que al estarse construyendo el Plantel de Iztapalapa 4, se dio aviso a los otros planteles y éstos donaron material o mobiliario.

Cuenta con un espacio para el servicio de fotocopiado, mismo que rentan, y que también es utilizado para el manejo del equipo de audiovisual, asegurando con ello, que sólo sea una persona quien esté utilizando dicho equipo y evitar, en lo posible, alguna descompostura.

El Plantel cuenta con un espacio al aire libre que es utilizado como sala de juntas, conferencias, proyecciones, obras de teatro, etc. y para la realización de dichos evento colocan una lona que fue donada por los alumnos. Finalmente se observó el estacionamiento en el cual se tiene de igual forma el área de mantenimiento, la cual está alejada de los alumnos por el tipo de herramientas con las que se cuenta [...].

Indicaron que en el proyecto se contemplan 2 edificios de cuatro pisos, estacionamiento subterráneo y un auditorio.

Indicaron que actualmente faltan profesores: 1 de historia, 1 de música, 1 de biología, 1 de matemáticas, 1 de artes plásticas, filosofía y literatura.

[...] nos constituimos en las instalaciones del **Plantel Venustiano Carranza “José Revueltas Sánchez”**, ubicado en Lázaro Pavio sin número Esquina Lucas Alamán, colonia Jardín Balbuena (área del estacionamiento de la delegación), [en compañía de personal de la preparatoria] quien nos informó que el plantel inició labores en 2007 y se conforma por dos inmuebles de un solo piso, el primero de ellos se encuentra rodeado por malla ciclónica, el cual abarca en su mayoría las instalaciones del Plantel, se encuentra la bodega (creada recientemente al solicitar al plantel de Iztapalapa 4 algunas láminas que fueron utilizadas como techo y de esa forma guardar material). En seguida se encuentra el área administrativa en donde se nos indicó que faltan espacios para archivos, que en cuanto al mobiliario éste no se encuentra en tan malas condiciones; tienen laboratorio de cómputo con 25 computadoras que comparten con el Programa de Educación a Distancia los días jueves, viernes, sábado y domingo; son cinco salones y cada salón es para 30 alumnos; primer espacio de profesores, en el cual se ubican nueve maestros con sus escritorios, sillas, así como una mesa para asesoría; se aclaró que en totalidad el Plantel cuenta con 29 profesores, 28 en activo y 1 con licencia; con una matrícula de 250 alumnos, la cual cambia ya que el ingreso dependerá de los espacios que tiene libres, y que en este ciclo escolar que va a iniciar tiene un ingreso aproximado de 180 alumnos en dos turnos, lo cual subirá la matrícula hasta 400 alumnos. Se indicó que el plantel tiene gran demanda pero al no tener espacio suficiente tienen que rechazar alumnos, y que en este momento tiene conocimiento de que serán alrededor de 50 alumnos. No tienen biblioteca, ni laboratorios ni salón de música por lo que dicha clase se



imparte a través de programas computacionales. Indicó que el área de cómputo es utilizada para la impartición de las asignaturas de música, biología, planeación y organización de estudios; en periodo vacacional uno de los salones se implementa para la actividad de lego. En la segunda área de profesores, se ubican 7 espacios para maestros y área de inventario, no cuenta con área para asesorías, no tienen cubículo para estudio, por lo que los alumnos tienen que realizar sus tareas en el salón de clases o en los cubículos de los maestros.

La tercer área de profesores se encuentra en el inmueble anexo, el cual al encontrarse fuera de la malla ciclónica que rodea el inmueble principal provoca que la puerta del plantel no esté cerrada y a su vez que durante ese trayecto (de aproximadamente diez metros) algún alumno se retire. En dicho lugar se ubican 12 maestros.

Indicó que las áreas de esparcimiento de los alumnos son la calle, las jardineras del DIF que se ubica a un costado y que ha ocasionado que [regularmente] tengan problemas con esa institución.

Se informó que presuntamente ya fue asignado el presupuesto para la construcción del Plantel en un terreno que es campamento de obras de la delegación Venustiano Carranza, pero que al parecer aún no se ha liberado el recurso por lo que no cuentan con una fecha aproximada de inicios de la obra.

[...] nos constituimos en el **Plantel Álvaro Obregón “Vasco de Quiroga”**, ubicado en Avenida Río de Guadalupe s/n esquina Andador Tecalcapa, colonia El Mirador, en donde fuimos atendidos por [personal del instituto] quienes nos informaron que actualmente cuentan con una plantilla de 29 profesores, dos generaciones de alumnos con una matrícula de 350 alumnos activos ya que en total son aproximadamente 400 alumnos, en dos turnos (matutino y vespertino). Que dicho Plantel abarca aproximadamente 112 colonias en su mayoría de alto grado de marginación y que en el ciclo escolar que se iniciaría recibieron un aproximado de 198 solicitudes de ingreso y solo pudieron aceptar 150 alumnos. Se indicó que si contaran con el mobiliario completo y las instalaciones óptimas podrían tener una matrícula de 1 200 alumnos.

El plantel se conforma actualmente por dos edificios de tres niveles (planta baja, primer y segundo piso), pero que la mayoría de las actividades son realizadas en un solo inmueble ya que el segundo no cuenta con la instalación eléctrica para los horarios vespertinos. Al realizar el recorrido nos informaron que en los baños no se cuenta con dispensadores para papel sanitario y en los casos de los baños para personas con discapacidad no se tienen los soportes necesarios. La biblioteca que se ubica en la planta baja del inmueble se observó casi vacía, con un estante y dos mesas en los que están algunos de los libros que conforman el acervo de la biblioteca, no se tienen ni sillas ni cubículos y/o mesas para estudio y/o consulta para los alumnos. En la planta baja de igual forma se encuentra un salón de clases con bancas y sillas, así como el primer espacio para profesores (siete maestros) con sus respectivas áreas para tutoriales, en donde se observan solamente los escritorios, mesas y sillas. En el área de Servicios Escolares se indicó que no se cuentan con archiveros suficientes para los expedientes de los alumnos, que solo tienen un archivero el cual contiene los expedientes de la primera generación y para la segunda generación se utilizaron cajas de cartón. Que en el Área Administrativa las computadoras fueron un préstamo del Plantel Venustiano Carranza.

Se indicó que en el primer piso si cuenta con sistema eléctrico (luz) o que por lo menos, prenden una lámpara sí y una no, para todo el pasillo. En dicho piso se encuentra el área de



computo (con 15 máquinas) que fueron donadas por los profesores ya que eran las computadoras que les envió el IEMS. Se indicó que en total son 18 computadoras y que dos están en el área de servicios generales y una la tiene la secretaria del Subdirector de Coordinación. No han recibido las computadoras que presuntamente enviaría la Secretaría de Educación, un salón que sería como aula digital pero en el cual actualmente tienen cajas vacías ya que la instalación eléctrica no sirve, ya que no tiene corriente. Un salón vacío; un salón para clases con 8 mesas ninguna silla, un salón denominado "cartolandia" el cual cuenta con 13 mesas, 4 sillas, 1 televisión y 1 proyector; aula 5 y 6 acondicionadas para la impartición de clases con 13 y 15 mesas, 26 y 30 sillas, 1 escritorio y silla, respectivamente. Salones 3 y 1, con 13 mesas y 25 sillas, respectivamente, acomodadas en una orilla para facilitar su limpieza.

El tercer nivel se conforma por dos áreas de asesorías (tutoriales), la primera de ellas con 6 escritorios con su respectiva silla para profesores, una mesa y cuatro sillas para alumnos, cinco computadoras para los profesores, sin archiveros. La segunda área de profesores se compone de nueve escritorios con sus respectivas sillas para los profesores; de estos nueve espacios, solo siete cuentan con sillas para alumnos. De igual forma se encuentra una mesa con cuatro sillas para los alumnos. En este nivel se encuentran dos salones vacíos, dos espacios pequeños vacíos y un salón grande de la extensión de la biblioteca o de los espacios para tutoriales totalmente vacío.

En el segundo edificio, el cual se observa aún en obra negra, en la planta baja se encuentran los espacios o áreas que serían los baños los cuales son ocupados como almacén de material de los alumnos o del material del personal de limpieza. El primer piso conformado por un salón y medio, es utilizado en el turno matutino (ya que no se cuenta con instalación eléctrica-luz) para la asignatura de artes plásticas, el segundo piso se tenía planeado para laboratorio (está vacío).

No cuentan con servicio médico, ni pedagogía y/o psicología.

[...]

16. Minuta de trabajo de fecha 28 de agosto de 2013, suscrita por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", la C. Freyja Doridé Puebla López, Directora General del Instituto de Educación Media Superior, y el licenciado Andrés Márquez Mardones, Coordinador del plantel "Vasco de Quiroga", la cual contiene la siguiente información:

[...]

Derivado de la revisión del proyecto, en conjunto con el Coordinador del plantel, se llegó a la conclusión de que por lo limitado del área de dicho predio, nos vemos obligados a reducir el número de espacios educativos en el plantel, tales como: Cubículos para profesores, cubículos para alumnos, laboratorios, por lo que el ante proyecto queda con los espacios que se describen a continuación:

Edificio "A" (nuevo).

Planta baja: 1 aula de usos múltiples (sustituye al auditorio), 1 archivo, 22 cajones de estacionamiento y pasillo de circulación.

Primer nivel: 1 biblioteca, 2 laboratorios polifuncionales, 4 cubículos para alumnos y pasillo de circulación.



Segundo nivel: 24 cubículos para profesores, 8 cubículos para alumnos de 4 butacas c/u, 2 aulas semiescolarizadas y pasillo de circulación.

Tercer nivel: 24 cubículos para profesores, 8 cubículos para alumnos de 4 butacas c/u, 1 aulas semiescolarizadas y pasillo de circulación.

Edificio “C” (existente).

Planta baja: 1 sala de artes plásticas, 2 aulas para [personas estudiantes con discapacidad], 1 área administrativa, 2 módulos de escaleras, 1 núcleo sanitario (hombres y mujeres), pasillo de circulación y núcleo de escaleras.

Primer nivel: 6 aulas de 23 butacas c/u, 2 módulos de escaleras, 1 núcleo sanitario (hombres y mujeres), 1 aula de cómputo, 1 audiovisual, pasillo de circulación y núcleo de escaleras.

Segundo nivel: 7 aulas de 23 butacas c/u, 2 módulos de escaleras, 1 núcleo sanitario (hombres y mujeres), 2 cubículos de profesores, 4 cubículos para alumnos, pasillo de circulación y núcleo de escaleras.

Tercer nivel: 10 cubículos de profesores, 8 cubículos para alumnos de 4 butacas c/u, 1 aula de cómputo de 25 equipos c/u, 1 sala automatizada de 8 equipos, 1 laboratorio de cómputo de 15 equipos, pasillo de circulación y núcleo de escaleras.

Edificio “D” (existente).

Planta baja: 1 sala de música, 1 núcleo sanitario (hombres y mujeres), pasillo de circulación y módulos de escaleras.

Primer nivel: 2 cubículos de profesores, 4 cubículos para alumnos, 1 núcleo sanitario (hombres y mujeres), pasillo de circulación y módulos de escaleras.

Segundo nivel: 1 aula audio visual, 1 aula didáctica, pasillo de circulación y módulos de escaleras.

Edificio “E” (existente).

Edificio de mantenimiento.

Edificio “F” (nuevo).

Subestación eléctrica.
Planta de emergencia.

Edificio “H” (nuevo).

Casa de máquinas.
Cuarto de basura (nuevo).

Por lo anterior, se está cumpliendo con las necesidades requeridas por el Instituto de Educación Media Superior y por el Coordinador del plantel, Procediendo a la firma de dicho anteproyecto.

[...]

17. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP “C”/2013 de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edí Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas “C”, en el cual señaló lo siguiente:



[...]

Tal y como es de su conocimiento, el día de hoy se llevó a cabo la visita al predio donde se llevará la "Construcción de la Primera Etapa del Plantel de Educación Media Superior José Revueltas Sánchez" [...], detectándose que por parte de la Delegación aún persisten los materiales en el predio, así como también su equipo y maquinaria.

Por lo anterior, solicitamos su urgente intervención ante dicha delegación a fin de que liberen el predio y hagan la entrega oficial del mismo ante ese H. Instituto que usted dirige, para que con toda seguridad se puedan iniciar los trabajos en la fecha que se tienen programados.

[...]

18. Escritos [64] de fecha 6 de septiembre de 2013, suscritos por estudiantes regulares del Plantel Iztapalapa 3 "Miravalle" del Instituto de Educación Media Superior, dirigidos a esta Comisión, de los que se desprende lo siguiente:

[...]

Realicé el proceso para ingresar a la preparatoria IZTAPALAPA 3 DEL IEMS. Pero me enteré que esta preparatoria se encuentra funcionando en instalaciones prestadas por la Escuela Miravalles, y de que todavía no están terminados todos los edificios necesarios para mi educación, así como que no cuenta con mobiliario, biblioteca, comedor, laboratorios, ni materiales pedagógicos, ni deportivos.

El IEMS de acuerdo a la convocatoria para la incorporación de beneficiarios de la beca del ciclo escolar 2013-2014 A publicada el 29 de agosto de 2013, discrimina de manera discrecional a varios compañeros de su derecho consagrado en la ley que establece el derecho para contar con una beca en el DF publicada en la Gaceta Oficial del DF el 27 de enero de 2004.

Al no poder tener toda la infraestructura y recursos necesarios para mi educación, me encuentro en desventaja respecto a mi proceso educativo.

[...]

19. Copia simple del escrito s/n suscrito por estudiantes del Plantel Iztapalapa 3 del Instituto de Educación Media Superior de fecha 19 de septiembre de 2013, dirigido al Jefe de Gobierno, al Presidente de la Comisión de Gobierno y Presidenta de la Comisión de Educación ambas de la Asamblea Legislativa (VI Legislatura) y a la Directora General del Instituto de Educación Media Superior todas del Distrito Federal, recibido en la Oficialía de Partes de este Organismos el 24 de septiembre de 2013, del que se desprendió lo siguiente:

[...] a la fecha de hoy continuamos realizando nuestras labores académicas en instalaciones prestadas. Hemos sido víctimas de olvido por parte de diversas autoridades, pues la construcción del plantel se interrumpió desde hace casi un año. Así mismo, se nos aseguró que el edificio existente se equiparía con el fin de recibir a la siguiente generación en el turno matutino, lo cual tampoco ha pasado. Basta recordar que la ALDF generó un punto de acuerdo en diciembre de 2012 que posteriormente desconoció referente a dotar de recursos para la construcción total de las preparatorias del IEMS (Iztapalapa 3, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón 2 e Iztapalapa 4), derivado de ello la Subsecretaría de Gobierno ofreció una mesa de trabajo que resultó dilatoria a nuestras demandas, ya que se nos vendió la idea que



se habían hecho gestiones para resolverlas y lo que pasó es que sólo se había autorizado presupuesto para la preparatoria Venustiano Carranza y "parches" para cubrir nuestras necesidades en los demás planteles, en síntesis, lo que se ha tratado de evadir es la responsabilidad de los distintos niveles de gobierno con la educación de los jóvenes del DF y el error histórico de la ALDF al no asignar el presupuesto para dichos fines [...]

[...], respecto a nuestro derecho a la educación existe una Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal (publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 2004) que ha sido sistemáticamente violada, mes con mes hay diversos problemas con los depósitos o las becas no llegan o aparecen reflejadas varias semanas después. Si bien por gestiones de la Dirección General del IEMS se aseguró el pago de la totalidad de las becas que en un principio se negaron, nos preguntamos por qué tenemos que mendigar lo que por derecho nos corresponde.

Como comunidad organizada, y por el derecho a una educación digna y de calidad, exigimos a las autoridades correspondientes:

- 1) Asignar el presupuesto de becas IEMS para el siguiente ejercicio 2014. Con la finalidad de obtener nuestro recurso en tiempo y forma. Somos estudiantes de escasos recursos que dependemos de una beca para el logro de nuestros objetivos académicos.
- 2) Reanudar la construcción del plantel Iztapalapa 3 y de las demás preparatorias hermanas (Iztapalapa 4, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón 2). Necesitamos que se continúe con la construcción de los siguientes edificios y su correspondiente equipamiento para nuestro buen desarrollo. Para ello solicitamos se etiquete recurso por parte de la ALDF.

[...]

20. Copia simple del oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP "C"/906/2013 de fecha 1 de octubre de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", dirigido a la Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, mediante el cual se informó lo siguiente:

[...]

Me refiero al Proyecto de Construcción de la Escuela Preparatoria "Vasco de Quiroga", al respecto le informo que después de haber adecuado y revisado financieramente el mismo, se detectó que con los \$49,950,000.00 que han sido autorizados para dicha construcción, no se termina el plantel, por lo que para concluir el tercer nivel del Edificio "C" Sección "B", La [sic] Caseta de Acceso, las adecuaciones a los Edificios "C" y "D", la reestructuración de la Escalera Metálica existente y Áreas exteriores, se requiere de \$10,000,000.00 con lo cual consolidaría el plantel.

Asimismo, le informo que se hizo del conocimiento del Administrador del plantel quien dio su Vo. Bo. a la propuesta de construcción que se intervendrá en esta etapa con el recurso autorizado.

Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo a fin de que se hagan todas las gestiones pertinentes y se requieran los recursos financieros antes mencionados. [...]

21. Copia simple del oficio número CPI/088/2013 de fecha 7 de octubre de 2013, suscrito por el arquitecto Pablo Escalona Almeraya, Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario, dirigido a la Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, del cual se desprende lo siguiente:

[...]

Me permito comunicarle el acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Decima Novena (19/2013) Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de octubre de 2013, referente a la solicitud presentada por la Secretaría de Educación, a efecto de que se dictamine procedente la asignación para uso y aprovechamiento del inmueble ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa esquina con Eje 3 Oriente, Colonia Progreso del Sur, Delegación Iztapalapa.

El Comité del Patrimonio Inmobiliario integrado y funcionando en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción I de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, dictamina procedente la Asignación para uso y aprovechamiento del inmueble ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa esquina con Eje 3 Oriente, Colonia Progreso del Sur, Delegación Iztapalapa, con una superficie de 2,280.07 metros cuadrados de terreno y 1,248.38 metros cuadrados de construcción, de conformidad con la Visita Física VF-826-2013 de fecha 4 de julio de 2013, a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMSDF) para seguir utilizándose como Preparatoria "Iztapalapa IV" [sic] del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

[...]

22. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP"C"/989/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, suscrito por el Ing. Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", el cual contiene la siguiente información:

[...]

Me refiero al proyecto de Construcción del Plantel de Educación Media Superior "José Revueltas Sánchez", ubicado en calle de Sídor y Rovirosa No. 71, entre avenida Congreso de la Unión y Retomo 1 de Cecilio Robelo, colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, cuya primera etapa se está iniciando en el presente año con un monto de inversión de \$40'000,000.00

Al respecto te informo que el monto total requerido para la construcción de dicho plantel es de \$150'000,000.00, por lo que para consolidar la construcción de la obra, solicitamos considere dentro de su Programa Operativo Anual 2014 el monto faltante por \$110'000,000.00, gestionando que sea de forma bianual (2014 – 2015) con un periodo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha en que se autoricen los recursos financieros.

[...]

23. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/0995/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, suscrito por el ingeniero Edgar Tungüi Rodríguez, Director General de Obras Públicas, mediante el cual se señala lo siguiente:

[...]

Como es de su conocimiento el Gobierno Federal, transfirió recursos presupuestales para la construcción de la Primera Etapa de la Escuela Preparatoria "Iztapalapa 4", por un importe de \$49,950,000.00 (cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.) IVA



incluido, dichos recursos serán ejercidos en 2013-2014, sin embargo el importe que se requiere para concluir el plantel es de \$150, 000, 000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.) IVA incluido.

En virtud de lo anterior y de no existir inconveniente de su parte, le solicito que el área a su digno cargo considere dentro de su Programa Operativo Anual 2014, el importe que se requiere para terminar el plantel (150,000 000.00).

[...]

24. Ficha Técnica de los Trabajos de Construcción de la Primera Etapa de la Escuela de Educación Media Superior José Revueltas Sánchez de fecha 17 de octubre de 2013, de la cual se desprende la siguiente información:

[...]

II.- ANTECEDENTES

[...]

La oferta educativa en la Delegación Venustiano Carranza corresponde a un total de 24 escuelas de educación de nivel media superior, en las cuales se promedia una capacidad de 1,200 alumnos por cada plantel, dando como resultado la cantidad de 28,800 lugares para poder acceder a este nivel educativo, el cual equivale al 95.31% de los estudiantes en la Delegación.

La demanda para ingresar al nivel de educación media superior en la Delegación es de 30,218 jóvenes; la oferta de capacidad es de 28,800 lugares; la relación entre la oferta y la demanda arroja como resultado un total de 1,418 jóvenes en la Delegación Venustiano Carranza que se quedan sin posibilidades de poder ejercer sus estudios a nivel medio superior, lo que equivale al 4.69% de los jóvenes.

Haciendo referencia al plantel "José Revueltas Sánchez" ubicado en la Delegación Venustiano Carranza se toma como parámetro un radio de acción de 3 Km a la redonda, por lo que la población que se beneficia con la construcción de dicho plantel se encuentra en una superficie de 28.27 Km², basado en las estadísticas con referencia a dicha superficie, el total de alumnos beneficiados corresponde a 1,200 en promedio, lo que reduce un 0.72% el número de alumnos que se quedan sin un lugar.

Por esta razón, en el año 2007 se determinó construir en aulas provisionales prefabricadas con material de multipanel la preparatoria "José Revueltas Sánchez", la cual se situó en el estacionamiento de la Delegación Venustiano Carranza ubicado en Sur 111 Colonia Jardín Balbuena. Sin embargo, al paso de los años, la población estudiantil se ha incrementado, haciendo que las instalaciones queden rebasadas con relación a la demanda; además dicho plantel no cuenta con los espacios suficientes ni dignos para ofrecer la pedagogía que requiere este nivel educativo.

[...]

ACCIONES DEL PROYECTO

De acuerdo con los estudios realizados y a las necesidades prioritarias del Instituto de Educación, Media Superior, se construirá el edificio "D" y los edificios de servicios, los cuales contarán con los espacios que más adelante se mencionan; con esta primera etapa se atenderán a 500 alumnos en dos turnos, en un inmueble fijo y amplio, en el cual podrán tener un mejor desempeño de sus actividades.



EDIFICIO "D"

Planta baja: 1 área de fotocopiado, 11 cubículos de apoyo académico, 1 sanitario hombres y mujeres en administración, 1 cubículo de servicios escolares (grupo de servicio académico), 1 sala de juntas, 1 aula para [estudiantes con discapacidad], 1 núcleo sanitario de mujeres y hombres, andador y escaleras.

Primer nivel: 8 aulas didácticas, 1 núcleo sanitario de mujeres y hombres andador y escaleras.

Segundo nivel; 13 cubículos de profesores, 5 cubículos de alumnos, 2 aulas semiescolarizadas 1 núcleo sanitario de mujeres y hombres, andador y escaleras.

Tercer nivel: 16 cubículos de profesores. 8 cubículos de alumnos, 1 núcleo sanitario de mujeres y hombres, andador y escaleras.

EDIFICIO DE SERVICIOS:

Planta baja: cuarto de tableros, planta de emergencia, cuarto de diesel, subestación eléctrica, intendencia, casa de máquinas, núcleo sanitario de mujeres y núcleo de escaleras.

Primer nivel: mantenimiento, almacén, núcleo sanitario de hombres y núcleo de escaleras.

[...]

La inversión de los recursos es de 40 millones de pesos IVA incluido que corresponde al valor de la inversión; con el paso del tiempo el valor del inmueble tiende a la plusvalía. Una vez concluidos los trabajos de la primera etapa del plantel la vida útil del inmueble podrá ser de 50 años y 25 años de vida óptima a las instalaciones, invirtiendo un promedio de 30 mil pesos anuales para su mantenimiento preventivo.

Beneficios sociales.

El Instituto de Educación Media Superior estará en posibilidad de incrementar la matrícula, los usuarios podrán desarrollar sus actividades de forma práctica, cómoda y funcional y la educación se impartirá cumpliendo con el programa pedagógico para la mejor preparación y aprovechamiento del Alumnado, y a la vez se dará una mejor imagen urbana en el entorno, ya que la zona se encuentra insegura.

[...]

Educación con Instalaciones de calidad.

Con el plantel "José Revueltas Sánchez" se contribuirá a mejorar la situación de seguridad de los estudiantes, porque es primordial brindar a los jóvenes una educación de calidad con instalaciones dignas capaces de cubrir sus necesidades quienes ya no tienen que desplazarse a otras escuelas, lo que también permite ahorrar en gastos de transporte para las familias y la posibilidad de reunirse con los padres en un mejor contexto.

Así también se les podrá brindar a los estudiantes un plantel en un lugar fijo, el cual contará con las dimensiones, las instalaciones y los equipos necesarios para que 165 alumnos puedan tener un mejor desenvolvimiento en materia de su educación en la Delegación Venustiano Carranza.

Durante el proceso de la obra se generarán aproximadamente 300 empleos directos e indirectos.

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN E IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO.

Costo Total de la Actividad Institucional y/o Proyecto.



La Dirección General de Obras Públicas cuenta con la suficiencia presupuestal para el ejercicio 2013, mediante el oficio de otorgamiento de autorización presupuestal DGA/DRFM/AP-126/2013, correspondientes a recursos de crédito al proyecto denominado "Trabajos de construcción de la primera etapa de la Escuela de Educación Media Superior "José Revueltas Sánchez", con un monto de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, monto que permitirá realizar la primera etapa del plantel que consta de la Construcción del Edificio "D" y adecuación de los edificios de servicios.
[...]

25. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP "C"/1076/2013 de fecha 4 de noviembre de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", en el cual señaló lo siguiente:

[...]
Con relación a la "Construcción de la Primera Etapa del Plantel de Educación Media Superior "José Revueltas Sánchez" ubicado en la calle de Sidar y Roviroso No. 71, entre avenida Congreso de la Unión y Retorno 1 de Cecilio Robelo, colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza" a cargo de la empresa Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., por este medio le informo que los trabajadores de la delegación que utilizan el predio, en constantes ocasiones han impedido avanzar con el proceso de los trabajos, toda vez que nos han bloqueado y encerrado en el espacio que nos liberaron, circunstancias que nos generan atraso en la ejecución de la obra, situando en predicción la terminación de la misma [sic].

Por lo anterior y por ser un predio que fue asignado al Instituto de Educación Media Superior para destinarlo como Preparatoria del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal en la Delegación Venustiano Carranza y debido a que la Dirección General de Obras Públicas tiene por objeto únicamente construir obras, solicitamos su intervención para que envíe de forma permanente un representante de ese H. Instituto para que medie con los trabajadores de la delegación a fin de evitar que continúen bloqueando la ejecución de los trabajos, además de requerirle a la delegación nos liberen la zona poniente donde pasarán las instalaciones hidráulicas, sanitarias, voz y datos y eléctricas, particularmente el edificio que actualmente ocupan como administración ya que ahí se instalarán los equipos que darán servicio al plantel que se construye.
[...]

26. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP "C"/1101/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", del cual se desprendió la siguiente información:

[...]
En atención a su similar [...], mediante el cual solicita información referente al costo y especificaciones de la segunda etapa de construcción correspondiente al edificio 2 del plantel "Iztapalapa III", con la finalidad de que sean considerados por esa Dirección General dentro del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

[...] le informo que el pasado viernes 1° de noviembre le hice llegar la información solicitada, sin embargo y para formalizar la entrega, envié a usted copia de la tabla donde se desglosan los recursos requeridos por esta área operativa para la construcción de los planteles de



Educación Media Superior y en la cual se indica que para la conclusión del plantel Iztapalapa 3 se requieren 100 mdp.
[...]

27. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/DCOP "C"/1136/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por el ingeniero Néstor Edi Pasteur Ramírez, Director de Construcción de Obras Públicas "C", en el cual señaló lo siguiente:

[...] Me refiero a la construcción del Plantel de Educación Media Superior "José Revueltas Sánchez", ubicado en Sidar y Rovirosa No. 71, entre avenida Congreso de la Unión y Retorno 1 de Cecilio Robelo, colonia el Parque, en la Delegación Venustiano Carranza.

Al respecto y como es de su conocimiento, le informo que dicha obra fue asignada a la empresa Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., bajo contrato número DGOP-LPN-L-1-018-13 con un periodo de ejecución del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, sin embargo, en la fecha de inicio de los referidos trabajos se presentó un contratiempo con la Delegación, ya que ésta no desalojó el predio asignado al Instituto de Educación Media Superior y a la Dirección General de Obras Públicas para la construcción del plantel, siendo liberado de forma parcial el día 14 de octubre de 2013, lo que implicó el cambio en las condiciones de trabajos, ya que al no contar con todo el predio para maniobrar y no tener disponible el edificio existente donde están proyectados los equipos nos impide ejecutar la obra como lo indica el programa.

Por lo anterior y con la finalidad de que se pueda concluir la obra arriba mencionada, le solicito su valioso apoyo para que a través del H. Instituto a su cargo se apoye la autorización de la bianualidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ya que por las causas antes referidas se requiere hacer un Convenio Ampliatorio en Tiempo a la citada empresa, tal y como lo establece la Cláusula Cuarta del contrato y con fundamento en el Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, el cual abarcará el siguiente ejercicio presupuestal 2014.

[...]

28. Oficio número DGPI/DIIYSI/0518/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por el arquitecto Alfredo A. Sigüenza Gómez, Director de Inventario Inmobiliario y Sistemas, del cual se desprendió la siguiente información:

[...]

Me refiero a su amable oficio SE/IEMS/DG/119/2014 del 28 de enero último, a través del cual solicita nuestra intervención para promover ante la Secretaría de Finanzas la exención del Impuesto predial de los Planteles destinados al Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal que se enlistan a continuación:

- "José Revueltas" [...]
- "Vasco de Quiroga" [...]
- "Iztapalapa IV" [...]

A tal efecto, es necesario cubrir los requisitos que establece la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas para tramitar la exención prevista por la fracción I, artículo 133 del Código Fiscal de la Entidad, así como los lineamientos de la materia, entre otros, que la



boleta predial gire a nombre del "Gobierno del Distrito Federal" y es por ello que solicito a usted gire sus apreciables instrucciones, para que se proporcione el suscrito original de la última boleta predial recibida del 2014, o en su defecto, manifieste su imposibilidad para que esta Dirección a mi cargo, realice las gestiones conducentes ante la Tesorería del Distrito Federal.

[...]

29. Oficio número SE/IEMS/DG/327/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por Freyja Doride Puebla López, Directora General del Instituto de Educación Media Superior, en el cual señaló lo siguiente:

[...]

Al respecto del requerimiento de la boleta predial, me permito manifestar a Usted la imposibilidad de proporcionarla, ya que después de una búsqueda exhaustiva, no fue posible localizar la respectiva a cada uno de los planteles citados.

Lo anterior se hace de su amable conocimiento conforme a lo amablemente indicado, para las gestiones conducentes ante la Tesorería del Distrito Federal, que se sirva instruir.

[...]

30. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/SJOP/0632/2014 de fecha 14 de abril de 2014 suscrita por la licenciada Karina Jiménez Cárdenas, Subdirectora Jurídica de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]

Dentro de los proyectos ejecutivos a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, se ha considerado la colocación de rampas, andadores con guías táctiles, sistema braille, elevadores, baños especiales con accesorios, aulas para [estudiantes con discapacidad].

[¿Cuáles son los proyectos de planteles de Educación Media Superior cuya construcción haya iniciado y se encuentre inconclusa? Particularizando las razones del incumplimiento de conclusión de la obra o proyecto original]

Los planteles de Educación Media Superior que le han sido asignados a esta Dirección General de Obras Públicas para su construcción, se encuentran concluidos en su etapa correspondiente, toda vez que los recursos financieros son asignados al Instituto de Educación Media Superior y éste los transfiere a la Secretaría de Obras a través de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

[...]

Cabe mencionar que el número de etapas para concluir la construcción de los planteles indicados se encuentra sujeta a la autorización presupuestal y al programa de ejecución del Instituto de Educación Media Superior.

[...]

31. Oficio número DGJG/DJ/SSL/233/2014 de fecha 22 de abril de 2014 suscrita por el licenciado Félix Calderón Radilla, entonces Subdirector de Servicios Legales de la Delegación Venustiano Carranza, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]

[Si se tiene conocimiento cuántos planteles de educación media superior del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal existen en su delegación; cuáles fueron los criterios que se asignaron para determinar cada uno de los espacios en los que sería ubicado cada plantel y si los criterios de selección, consideraron grados de marginalidad, pobreza o inaccesibilidad]

[Esta Delegación] des[conoce] los criterios del espacio, así como de la selección de las y los jóvenes que acuden a este Centro Educativo toda vez que es de competencia del ámbito de atribuciones del Instituto de Educación Media Superior.

[ha participado en los proyectos de planteles de educación media superior cuya construcción haya iniciado y se encuentre inconclusa]

[...] no ha participado toda vez que es competencia del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) determinar de acuerdo a su suficiencia presupuestaria la creación de nuevas preparatorias en el perímetro de esta demarcación territorial.

[...] no se tiene documentado [sic] la participación de servidores públicos adscritos a este Órgano Político-Administrativo en la ruta intersecretarial de trabajo para la construcción de la preparatoria Venustiano Carranza.

[...]

32. Oficio número SE/IEMS/DG/DJ/O-263/14 de fecha 14 de mayo de 2014 suscrito por el licenciado Marco Antonio Muñoz González, Director Jurídico del Instituto de Enseñanza Media Superior del Distrito Federal, en el cual se informó lo siguiente:

[...]

3. En caso de que la propiedad o posesión de alguno de los inmuebles en los que se ubica un plantel del IEMSDF se encuentre en litigio, o no sea del GDF

a) ¿Cómo se planea y diseña la inversión de recursos públicos para su mejoramiento considerando que es un inmueble o podría ser un inmueble propiedad de un particular? R. El Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, autoriza las posibles inversiones de recursos públicos.

b) ¿Cómo se garantiza a los y las alumnas del plantel, no enfrentarse a un posible desalojo, así como contar con una escuela digna en cuanto a la calidad del espacio? En este sentido se garantiza plenamente que no exista ningún desalojo, ya que tanto los predios como los inmuebles han sido asignados al Instituto de Educación Media Superior. Salvo el Plantel de Miravalle que se encuentra su regularización en trámite [sic].

4. En relación con cada plantel del Instituto, describa detalladamente:

a) Las condiciones generales de los espacios destinados a la impartición de clases:

En lo que respecta a este punto le informo que el diseño y las instalaciones de los planteles son congruentes con el Proyecto Educativo, ya que su disposición espacial y física, así como su equipamiento, responden a las necesidades de los programas de estudio de las distintas áreas de conocimiento que se imparten en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMSDF); los cuales son atendidos en su mantenimiento, por lo cual se encuentran en óptimas condiciones para brindar un espacio de calidad a los estudiantes que acuden a los planteles, con excepción de los cuatro planteles de reciente creación.



Los espacios para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades dentro de cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMSDF) son:

<ul style="list-style-type: none">❖ 17 aulas para aprendizaje grupal.❖ 1 Aula de Artes Plásticas.❖ 1 Aula de música.❖ 2 Aulas de audiovisual.❖ 2 Aulas digitales.❖ 2 Laboratorios de Ciencia.❖ 2 Laboratorios de computación.❖ 64 Cubículos para cada uno de los profesores.	<ul style="list-style-type: none">❖ 24 Cubículos de estudio para los estudiantes.❖ 1 Biblioteca.❖ 1 Auditorio.❖ Foro al aire libre.❖ Espacios deportivos.❖ Oficinas Administrativas.❖ Áreas verdes.
---	---

Dentro de 16 planteles con los que inicio el IEMSDF se cuenta con espacio ex profeso para la atención y préstamo de 16 colecciones que corresponden a 245,000 ejemplares (acervos monográficos y audiovisuales), los cuales cuentan con la infraestructura necesaria para la accesibilidad universal de los usuarios de dichos espacios (estudiantes, personal académico y personal administrativo).

[...]

Los laboratorios en los diferentes planteles del IEMSDF son espacios contribuyen [sic] a que los estudiantes logren las competencias que constituyen lo que en este Modelo se define como formación científica, a través de tareas concretas en las cuales se busca que los estudiantes desarrollen la imaginación, la creatividad y la reflexión para construir explicaciones sobre diversos fenómenos.

Aun cuando en el mapa curricular está incluido un número fijo de horas a la semana de trabajo en laboratorio para las asignaturas de Física (11.5 hrs), Química (3 hrs) y Biología (3 hrs), su distribución horaria depende de los ritmos propios de cada grupo, pudiendo ser, incluso, que algunas semanas todas las sesiones grupales se desarrollen en el laboratorio y, en algunas otras, todas se realicen en el aula.

[...]

Los talleres normalmente son propuestos por los profesores de las diferentes asignaturas las y los hacen [sic] de manera voluntaria, normalmente en sus horas libres o en franja horaria con la que cuenta el plantel para las Actividades Culturales.

Los talleres pueden tomar diversas modalidades como club, cursos, actividad extracurricular, colectiva, etc. de la misma manera las áreas que se abarcan son diversas como ajedrez, lectura, poesía, cine, coro, teatro, guitarra, etc.

[...]

Considerando la situación actual sobre el proceso de reforzamiento de la infraestructura con que se cuenta en los planteles del IEMSDF, la proyección que se tiene para los próximos años ya ha sido una demanda permanente de los representantes de la comunidad docente, estudiantil y de padres de familia el contar con la infraestructura y el equipamiento digno y

funcional, para el desarrollo de las actividades educativas. Los planteles que requieren atención inmediata y prioritaria son: Iztapalapa III, Iztapalapa IV, Álvaro Obregón II, y Venustiano Carranza.

[...]

Se informa que se cuenta con Médicos en todos los planteles, los cuales en caso de accidente o urgencia son el primer contacto con los alumnos, estabilizando y refiriendo a su Unidad Médica correspondiente ya que todos los estudiantes cuentan con seguro médico facultativo.

[...]

El Proyecto Educativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, sienta las bases con la puesta en marcha de la primera generación en agosto de 2001, existen 20 planteles ubicados en 14 delegaciones del Distrito Federal. La distribución de los planteles se da principalmente al criterio de oferta educativa dando prioridad a aquellas zonas donde la demanda sea insuficiente y así lo requiera el interés colectivo, el Instituto responde a propiciar una mejor distribución de los servicios educativos; la oferta educativa del IEMSDF se inserta en el tipo de bachillerato general, enfocado al desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje, con un carácter democrático, promoviendo el libre examen y discusión de las ideas y orientada a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México.

[...]

De la evaluación presentada en diciembre de 2012 por el EVALUADF, se identificaron las características fundamentales del sistema de atención y servicios educativos del IEMS; con base en ellos es posible mencionar algunos puntos fuertes y débiles que, en el marco de una reflexión equilibrada, deberían dar la pauta para una estrategia de fortalecimiento y mejora de los servicios del IEMS. Entre las fortalezas de los servicios destacan:

- 1) El proyecto educativo del IEMSDF, responde a una demanda poblacional que se encuentra en condiciones sociales de alta vulnerabilidad. Su diseño identifica como población potencial a atender a los jóvenes que viven en zonas en donde la oferta de educación media superior es escasa -o nula.
- 2) Promueve la equidad en el acceso, dado que el ingreso al sistema se hace por medio de un sorteo. [...]
- 3) Académica y administrativamente, el modelo educativo es más flexible [...].
- 4) Se pone en el centro del proceso al estudiante [...] busca la atención personalizada [...].

Con respecto al egreso 2010-2012 el total de egreso fue de 2,037 estudiantes. Para el caso de eficiencia terminal encontramos que 2010 a 2011 la eficiencia terminal de la modalidad escolar fue de 26.4% [...] para el ciclo 2011-2012 encontramos un 26.2 % en el escolar [...].

33. Anexo al oficio número SFDF/SE/2262/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, suscrito por la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el cual contiene la siguiente información:

[...]

PRESUPUESTO IEMSDF Y SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DF
2001 -2014

	PTO. TOTAL ORIGINAL ASIGNADO IEMS DF		EJERCIDO IEMS DF	PTO. ASIGNADO SECRETARÍA DE OBRAS (EDUC: MEDIA)	EJERCIDO SECRETARÍA DE OBRAS (EDUC: MEDIA)
2001	169,510,532.52		140,657,253.47	378,649,681.83	189,501,376.17
2002	270,538,470.00		182,260,933.87	378,314,108.00	280,435,227.48
2003	307,513,963.00		226,847,595.00	279,389,494.00	227,564,159.60
2004	453,809,099.00		322,992,380.74	295,705,269.00	265,264,707.56
2005	530,839,393.00		386,520,920.75	20,622,240.00	16,759,541.22
2006	506,689,372.00		459,254,392.16	8,000,000.00	5,029,352.05
2007	507,643,505.00		501,965,098.01	591,020,914.00	38,145,431.82
2008	579,452,032.00		586,318,711.29	90,000,000.00	-
2009	605,522,533.00		563,663,296.28	71,654,580.00	-
2010	634,372,889.00		633,346,841.03	40,000,000.00	-
2011	642,138,907.00		659,595,634.63	-	9,613,989.08
2012	687,532,391.00		710,763,664.72	32,000,000.00	29,359,492.72
2013	739,091,963.00		794,044,879.44	-	45,553,282.32
2014	846,265,236.00		135,585,740.48	-	-

Cabe señalar que las cifras antes citadas corresponden, en el caso del IEMSDF a la operación del organismo en general, salvo en el ejercicio 2014 en el que se cuenta con 50 millones de pesos asignados para obra, mismos que serán transferidos a la Secretaría de Obras y Servicios del D.F. ya que el Instituto no cuenta con las atribuciones para realizar las obras directamente y en el caso de la Secretaría de Obras corresponde al capítulo 6000 [...].

[...] me permito informarle el presupuesto asignado a la construcción de planteles de educación media superior conforme a lo siguiente:

- En 2011 se autorizaron recursos por 9.87 mdp a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para la construcción de la Escuela de Educación Media Superior "Iztapalapa 3" que se ubica en la colonia Miravalle;
- En 2012, el presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea Legislativa a la Secretaría de Obras, consideró recursos por 32.0 millones de pesos para la Escuela de Educación Media Superior Miravalle;
- En 2013, se asignaron recursos de crédito por 40.0 mdp para la construcción de la Escuela de Educación Media Superior José Revueltas Sánchez;
- En 2013, 50.0 mdp de recursos federales para ejercerse en dos años en la construcción y adecuación de los edificios existentes de la Escuela de Educación Media Superior "Vasco de Quiroga"
- 50.0 mdp en 2013 de recursos federales para ejercerse en dos años en la construcción de la Escuela de Educación Media Superior "Iztapalapa 4".

[...]

34. Oficio número SG/SSG/1721/2014 de fecha 20 de junio de 2014, suscrito por el licenciado Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]

En ese tenor en los últimos años se trabajó para consolidar 20 planteles del Instituto de Educación Media Superior en el Distrito Federal, por lo que hasta el momento para los próximos 5 años, no se tiene contemplada la creación de nuevas escuelas.

En razón de lo anterior, los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad en estos momentos están encaminados específicamente en concluir las instalaciones de los planteles que aún no están terminados; así como en dotar cada uno de ellos en su infraestructura (la necesaria para su operación al 100%); poniendo especial énfasis en los planteles de Iztapalapa III, Iztapalapa IV, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza.

El proceso de construcción de los 20 planteles proyectados originalmente con la creación del IEMS, se inició en el año 2001, ejerciéndose en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2004 \$ 963'165,471, bajando significativamente la inversión durante los años 2005, 2006 y 2007 a \$59'934,235.10 (acumulado), dejándose de invertir durante los años 2008, 2009 y 2010, reactivándose la inversión a partir del ejercicio 2011 cuando el Gobierno de la Ciudad hizo un esfuerzo presupuestal y administrativo para [sic], ante la necesidad de contar con espacios dignos que brinden servicios de educación media superior a jóvenes que no tienen acceso a las Instituciones públicas a cargo del Estado Mexicano, iniciar las obras constructivas de los planteles conocidos como Iztapalapa III, Iztapalapa IV, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, conforme al detalle siguiente:

Iztapalapa III

En el año 2011, a través de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se ejercieron \$9'863,650.24 al amparo de 3 contratos relativos a la construcción de la primera etapa del plantel, la creación del Proyecto de Ingenierías Educativas y la elaboración del Estudio de Mecánica de Suelos.

Concepto del contrato	Monto contratado (pesos)	Período de ejecución	Avance físico
Construcción de la primera etapa	8'592,555.88	8/11/11 al 31/13/11	Concluido
Proyecto de Ingenierías Educativas	1'035,091.20	07/11/11 al 31/12/11	Concluido
Elaboración del Estudio de Mecánica de Suelos	236,003.16	01/11/11 al 20/12/11	Concluido



Asimismo en el año 2012, la Secretaría de Obras y Servicios a través de 5 contratos más, ejerció \$29'902,856.68 en la construcción de la segunda etapa del plantel, visitas y seguimiento de la misma; verificación y dictamen del proyecto eléctrico; Estudio del Impacto Urbano, y Estudio del Impacto Ambiental, información que se muestra en el siguiente cuadro con montos de cada uno de ellos, período de ejecución y avance físico

Concepto del contrato	Monto contratado (pesos)	Período de ejecución	Avance físico
Construcción de la segunda etapa	28'810,594.55	24/08/12 al 31/12/12	Concluido
Visitas y seguimiento a la segunda	460,448.08	22/10/12 al 31/12/12	Concluido
Verificación y dictamen del proyecto Eléctrico	131,814.05	26/09/12 al 31/12/12	Concluido
Estudio del impacto urbano	300,000.00	22/10/12 al 31/12/12	Concluido
Estudio del impacto ambiental	200,000.00	22/10/12 al 31/12/12	Concluido

Los trabajos ejecutados a la fecha son:

- Construcción de barda perimetral del predio
- Mitigación hidráulica en la zona, conforme a los requerimientos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tales como: reforzamiento hidráulico y sanitario (incremento de diámetro de tubería) a los edificios de servicios y;
- La construcción de la sección A del edificio A en tres niveles.

Cabe señalar que los trabajos constructivos que prosiguen, consisten en:

- La sección B del edificio A
- El edificio B en sus secciones A y B
- El estacionamiento
- Las casetas de acceso
- Las canchas de usos múltiples
- El tanque de reúso
- La conclusión de obras inducidas las cuales fueron requeridas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y;
- La atención de los resultados arrojados en el estudio de impacto ambiental y urbano.

Considerando que las obras programadas en un primer momento ya concluyeron, el IEMS está gestionando la asignación de recursos, para la programación de las que continúan, siendo el caso que para el plantel que se comenta se requieren alrededor de 100 millones de pesos más.

Iztapalapa IV

En el año 2013 la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal celebró un contrato en la modalidad de multianual 2013-2014 por un monto de \$49'500,219.09 para la elaboración de un proyecto integral que incluye: Estudios de Mecánica de Suelos, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Urbano, elaboración de Proyecto Ejecutivo, primera etapa del proyecto que consiste en la construcción del edificio "A", así como de los estudios



correspondientes, obras complementarias, núcleo de escaleras y área de servicios, cuya situación es el siguiente:

Descripción	Monto contratado (pesos)	Período de ejecución	Avance físico
Proyecto integral para la construcción de la primera etapa	49'500,219.09	10/12/13 al 08/09/14	En proceso

Es de precisar que el edificio "A" comprende de:

- Sótano que albergará el estacionamiento y área de servicios;
- Planta baja, un área administrativa y sanitaria para mujeres,
- En primer nivel contará con aulas didácticas, cubículos para profesores y alumnos; así como sanitarios para hombres;
- En segundo nivel, aulas didácticas, cubículo de profesores y alumnos; así como sanitarios para mujeres,
- En tercer nivel se integrará por aulas didácticas, cubículos de profesores y alumnos; así como sanitario de hombres.
- El cuarto nivel se contemplan aulas didácticas y núcleo sanitario.

Los trabajos programados se iniciaron en diciembre de 2013 y se concluirán en diciembre de 2014.

Como se advierte la construcción del plantel se encuentra en proceso y en siguientes etapas se construirán los edificios "B", "C", "D" y "E", por lo que el IEMS gestionará la asignación de recursos para, en ejercicios fiscales siguientes, conforme a la programación de obra que corresponda, se continúen los trabajos hasta su conclusión. Para terminar el plantel se requieren alrededor de 150 millones de pesos adicionales.

Álvaro Obregón II

En el 2013 la Secretaría de Obras y Servicios a través de 2 contratos ejerció \$990,837.64 en el diseño, proyección y cálculo del complemento de planos para la integración del proyecto ejecutivo y Estudio de Impacto Ambiental, asimismo en ese mismo año celebró 3 contratos más en la modalidad multianual por un monto de \$47'816,680.69 para la construcción de la segunda etapa del plantel, la unidad verificadora de la instalación eléctrica y los servicios del Director Responsable de Obra, cuya situación es la siguiente:

Descripción	Monto contratado (pesos)	Período de ejecución	Avance físico
Diseño, proyección y cálculo del complemento de planos para la integración del proyecto ejecutivo	552,015.64	9/10/13 al 31/11/13	Concluido
Estudio del impacto ambiental y urbano	438,822.00	23/09/13 al 31/12/13	Concluido
Construcción de la segunda etapa	47'032,545.30	19/11/13 al 21/08/14	En proceso
Unidad verificadora de la instalación eléctrica	212,744.97	26/09/13 al 21/12/13	En proceso
Servicios del Director Responsable de Obra	571,390.42	11/11/13 al 21/08/14	En proceso



La segunda etapa que se está construyendo comprende:

1. El edificio "A" en cuatro niveles que contará con:
 - Aula de usos múltiples,
 - Laboratorios,
 - Biblioteca,
 - Núcleos sanitarios y cubículos para alumnos y profesores.

2. La ampliación del edificio "C" sección A que incrementará un nivel más, en el cual se encontrarán:
 - aulas de cómputo,
 - cubículos para alumnos y profesores,
 - cuartos de servicios donde se colocarán los equipos tales como planta de emergencia, transformador, red contra incendio y;
 - la remodelación de los espacios existentes en la planta baja.

La construcción se inició en noviembre de 2013 y se tiene programado concluirla el 31 de diciembre de 2014.

En una próxima etapa se realizará la ampliación de la sección B del edificio C, el reforzamiento de la escalera de emergencia y la caseta de acceso, así como las obras inducidas que determine el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dependiendo de lo que arrojen los Estudios de Impacto Ambiental y Urbano. El IEMS gestionará para el siguiente ejercicio fiscal alrededor de 4 millones de pesos adicionales que se requieren para la ejecución de los trabajos señalados, con los que se concluirá la construcción del plantel.

Venustiano Carranza

En el año 2013 la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, ejerció \$38'350,903.73 mediante 4 contratos para la construcción del plantel (primera etapa), la unidad verificadora de la instalación eléctrica, los servicios del Director Responsable de Obra y el Estudio de Impacto Urbano, conforme al detalle siguiente:

Descripción	Monto contratado (pesos)	Período de ejecución	Avance físico
Construcción del plantel José Revueltas S	37'391,351.675	26/09/13 al 21/12/13	Concluido
Unidad verificadora de la instalación eléctrica	88,749.95	26/09/13 al 21/12/13	Concluido
Servicios del Director Responsable de Obra	431,227.68	26/09/13 al 31/12/13	Concluido
Estudio de impacto urbano	439,574.43	26/09/13 al 21/12/13	Concluido

La construcción de la primera etapa comprendió el edificio "D" el cual cuenta con 4 niveles conformados por área de administración, aulas didácticas, sala de juntas, núcleos sanitarios, cubículos para profesores y alumnos y; cancha múltiple.

En siguientes etapas se procederá a la construcción de los edificios A, B, C que comprenderán de:



- laboratorios,
- aulas de cómputo,
- núcleos sanitarios,
- aulas didácticas,
- cubículos para profesores y alumnos,
- elevadores, auditorio,
- foro al aire libre y cisterna,

Asimismo se procederá a la remodelación del edificio existente para área de servicios donde se instalará la subestación, el transformador, la planta de emergencia, red contra incendio, tableros y acometida eléctrica.

Es importante destacar que para continuar con la construcción de la segunda etapa es indispensable que la Autoridad Delegacional en Venustiano Carranza desocupe la fracción de terreno que actualmente tiene en posesión.

No obstante, el IEMS está realizando las gestiones necesarias para la asignación de recursos que permitan continuar con la construcción de una segunda etapa. Se requiere de aproximadamente 100 millones de pesos adicionales para la terminación del plantel.

Como puede advertirse de lo anterior, para la construcción de los planteles Iztapalapa III, Iztapalapa IV, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza el Gobierno de la Ciudad ha estado ejerciendo el presupuesto asignado de manera continua de 2011 a 2014, desprendiéndose que durante el año 2011 se ejercieron \$9'863,650.24, en 2012 \$29'902,856.7, durante 2013 \$38'350,903.73 y en modalidad de multianual 2013-2014 \$98'307,737.42, dando un total de \$176'425148.10.

Resulta evidente el compromiso de este Gobierno de impartir e impulsar la educación de nivel medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa es insuficiente o que así lo requiere el interés colectivo, dando continuidad al proyecto inicial de contar con 20 planteles de los cuales en particular se está trabajando en los 4 últimos para que las y los alumnos cuenten con instalaciones óptimas en las que puedan desarrollar sus actividades educativas, lo que sin duda se verá reflejado en su desempeño escolar. Para lograr este objetivo se requerirán alrededor de 354 millones de pesos.

ÁLVARO OBREGÓN 2

Ubicado en Avenida Río de Guadalupe sin número esquina Andador Tepalcapa, Colonia El Mirador, Delegación Álvaro Obregón.

- Mediante acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Cuarta asignación para uso, aprovechamiento y explotación de la fracción de interés, a favor del Instituto de Educación Media Superior, para la construcción de la preparatoria.
- Mediante Acta Administrativa UDPRA/014/2011, se llevó a cabo la formalización de la asignación de una superficie de 3,254.87 metros cuadrados de terreno y 2,266.81 m2 de construcción del predio denominado "La Cuesta", el día 24 de marzo de 2011.



IZTAPALAPA 4

Ubicado en Eje 3 Oriente, esquina con Avenida Ermita Iztapalapa sin número, Colonia Progreso del Sur, Delegación Iztapalapa.

- Mediante acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Décima Novena (19/2003) Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de octubre de 2013, se dictaminó procedente la asignación para el uso y aprovechamiento del inmueble con una superficie de 2,280.07 m² de terreno y 1,248.38 m² de construcción a favor del Instituto de Educación Media Superior, para la preparatoria "Iztapalapa IV".
- Actualmente la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario está realizando el trámite de formalización de la asignación.

VENUSTIANO CARRANZA

Es importante precisar que a la fecha el plantel Venustiano Carranza se encuentra asentado de manera provisional en Lázaro Pavia, esquina Lucas Alemán, Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, sin embargo, el inmueble para la construcción del plantel definitivo se encuentra en Sidar y Rovirosa número 71, entre Retorno 1 de Cecilio Robelo y Congreso de la Unión, Colonia Aeronáutica Militar, Delegación Venustiano Carranza.

- Mediante Acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria (22/2007) celebrada el 22 de noviembre de 2007 se dictaminó procedente la asignación a favor del Instituto de Educación Media Superior, para destinarlo como preparatoria.
- No obstante la custodia del bien inmueble está a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, esto hasta que se concluya la construcción del plantel, lo que consta en Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física de fecha 16 de junio de 2008.
- La formalización de la asignación del predio al IEMS se realizará hasta que la Secretaría de Obras y Servicios concluya la obra.

IZTAPALAPA 3 "MIRAVALLE"

Ubicado en la Zona 1, Manzana 464-A y Manzana 464-B, Lotes 1 y 4, ubicados entre las Calles de Marín, Armando, Guadalupe, Corrales, Mirador, Graneros, Miguel Alemán, Rodeo, Valle de México y 1° Cerrada de Acambay, Colonia Miravalle, en el Poblado de Santiago Acahualtepec, Delegación Iztapalapa.

- Después de un arduo trabajo realizado desde el año 2009 por el Gobierno del Distrito Federal y la comunidad de Miravalle se ha logrado que el Gobierno Federal decidiera desincorporar al Distrito Federal el predio, para la construcción de la preparatoria, el 7 de agosto del año 2012 la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario llevó a cabo la entrega física del predio; sin embargo, aún se encuentra en trámite ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales la elaboración del Acuerdo de Desincorporación respectivo, el cual resulta indispensable para formalizar la transmisión al Gobierno del Distrito Federal y éste se encuentre en condiciones de a su vez formalizar la asignación al Instituto de Educación Media Superior.

El artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce el derecho de toda persona a la educación y contempla que:

"la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad [...] debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre y debe favorecer la comprensión entre todos los grupos étnicos, y entre las naciones y los grupos raciales religiosos".

Este mismo artículo precisa los propósitos y objetivos que deben orientar al Estado para lograr el pleno ejercicio de este derecho, entre otros:

- a. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todas las personas gratuitamente;
- b. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todas las personas, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- c. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todas las personas, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- d. Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- e. Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

El Gobierno del Distrito Federal supera la media nacional en cuanto a los principales indicadores en materia de educación, además de que concentra la mayor infraestructura educativa del país, por la diversidad de instituciones de educación de todos los tipos y niveles que se ubican en la ciudad. No obstante, la entidad presenta problemas para la plena realización del derecho a la educación, tales como: discriminación, rezago, falta de acceso a los servicios de educación, deserción escolar, desarticulación entre los niveles educativos, condiciones inadecuadas de infraestructura (incluyendo equipo y mobiliario), problemas de calidad y adaptabilidad de la enseñanza, así como de violencia, inseguridad y consumo de drogas en las escuelas, entre otros.

Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal tiene competencias limitadas en materia de educación, dado que el proceso de descentralización de los servicios educativos no se ha completado, a diferencia de las otras entidades federativas en las que el proceso de descentralización concluyó en 1997, siendo el Distrito Federal, la única entidad federativa sin competencia en educación básica. Por ahora, la autoridad local sólo tiene competencia en educación media superior y superior, en concurrencia con la federación.

Aunque aún no tiene competencia en educación básica, el Gobierno del Distrito Federal, tiene a su cargo el mantenimiento de las escuelas, puede elaborar y proponer al Secretario de Educación Pública los proyectos de programas y presupuesto del órgano desconcentrado, así como desarrollar actividades extraescolares con la población estudiantil".



La educación pública en el Distrito Federal tiene un estatus sui generis respecto a la educación nacional, debido a que una parte importante de la planeación, presupuestación y operación sigue siendo responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública Federal; por otra parte, en el caso del nivel medio superior existen diversos subsistemas públicos que aseguran el acceso a este nivel educativo en el área metropolitana.

Para determinar el avance en el cumplimiento del Derecho a la Educación en el Distrito Federal, en 2008 se publicó el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual en su capítulo 13 se destinó a dicho derecho, y posteriormente para solventar aspectos detectados en el Diagnóstico de Derechos Humanos, en 2009 se elaboró y publicó el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La mayor aportación para garantizar a los habitantes del Distrito Federal el acceso al derecho a la educación, se dio en el nivel de la educación media superior con los siguientes programas y acciones:

- Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.
- Bachillerato a Distancia, para cubrir aquella población que no pueden realizar estudios en un sistema escolarizado.
- Consolidación del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Educación Media Superior del D.F. (IEMS).

Cabe señalar que con estas acciones se pretende dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, Capítulo 17. Derecho a la Educación, en el tema de disponibilidad, acceso y permanencia en la educación media superior y superior.

Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí

Reconociendo la importancia de la educación en la Ciudad de México y la necesidad de apoyos económicos para los estudiantes, el Gobierno del Distrito Federal implementó el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí) a fin de garantizar la equidad educativa y promover la permanencia escolar y el desempeño académico a través de estímulos y apoyos económicos.

A partir de los principales objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), se ha evaluado su impacto a partir de los siguientes componentes:

- Efecto en el aprovechamiento escolar. Medido mediante el impacto del estímulo en los promedios de calificaciones de los beneficiarios.
- Efecto retención. Se evalúa el impacto del Programa sobre la deserción escolar.

En lo que se refiere al efecto en el aprovechamiento escolar, la primera generación de beneficiarios del PREBU inició con una calificación promedio de 7.65 al inicio del ciclo escolar 2007-2008, y para el fin de este ciclo, el promedio de calificaciones se incrementó a 8.15.

Para el ciclo escolar 2008-2009 el promedio de calificaciones de la primera generación del Programa Prepa Sí, aumentó a 8.41 y al finalizar el bachillerato el promedio fue de 8.47. Por otra parte, en lo referente a la segunda generación de beneficiarios que ingresaron en el

4



Ciclo Escolar 2008-2009, con un promedio de calificaciones de 7.78 y finalizan el bachillerato en 2011 con un promedio de 8.22. En la tercera generación del Programa (2009 -2010) los beneficiarios ingresaron con una calificación promedio de 7.98 y al finalizar su segundo año de bachillerato (2010-2011) alcanzaron un promedio de 8.14.

Finalmente, la cuarta generación inició en el ciclo 2010-2011 con un promedio de 8.08 y finalizó en 8.13.

Los datos anteriores indican el notable mejoramiento en el rendimiento escolar de los beneficiarios del Programa Prepa Sí.

En cuanto a la tendencia de la deserción en el Distrito Federal, cabe señalar que en el ciclo escolar 2000-2001 la tasa de deserción era de 20.70%; y para el ciclo 2006 -2007 la tasa había bajado a 16%. El programa Prepa Sí se implementa para el ciclo escolar 2007- 2008, y la tasa de deserción baja a 5.82%. Para el ciclo escolar 2008-2009 fue de 6.29%, en 2009-2010 de 6.68%4 y para el ciclo escolar 2011-2012, se estima en 6.19%.

[...]

Es notorio que mientras la tasa de deserción de nivel Medio Superior de la República se mantiene superior al 15%, en el Distrito Federal a partir de la puesta en marcha del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí, ha disminuido desde el ciclo escolar 2007-2008.

Sin el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, en los cinco ciclos escolares que han transcurrido desde su creación, se estima que poco más de 150 mil jóvenes hubieran desertado del nivel medio superior.

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal sin duda alguna ha sido pionero en la aplicación de políticas públicas que benefician a los y las jóvenes, incentivando su permanencia en la educación media superior a través de un sistema de estímulos económicos entregado de forma mensual, permitiéndoles acceder a mejores oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de desarrollo económico, social, de equidad y justicia social, que sólo ha sido garantizados en este país por los Gobiernos de izquierda.

Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal

Desde el año de 2007 este programa ofrece a la población de la Ciudad de México, sin distinción de género y edad, acceso universal a la educación de nivel medio superior, dando la alternativa de continuar su formación con un nuevo modelo educativo a distancia. De manera particular se atiende a poblaciones especiales con un reforzamiento semi-presencial, por ejemplo a los jóvenes adolescentes se les apoya a través de actividades culturales y deportivas que promueven la socialización y permanencia en el sistema; de igual manera en caso de personas con discapacidad se trabaja para proporcionar las condiciones de acceso a nuestros espacios de estudio, así como asesorías presenciales; finalmente, a los adultos integrantes de la fuerza productiva de esta ciudad, se les brindan condiciones que les permitan combinar estudio, trabajo, familia, etcétera.

A la fecha han formalizado su inscripción a asignaturas un total de 15,091 estudiantes. En promedio la matrícula registrada por año se conserva vigente en su formación académica en un 80%.



Se tiene considerada para el segundo semestre de 2012 la publicación de una nueva convocatoria ofertando 3.000 lugares.

En cuanto al número de alumnos egresados de este sistema, para junio de 2012 se registra un total de 1,427 bachilleres. Del total de egresados, en su mayoría (65%) han logrado obtener, mediante examen de ingreso, un lugar en diversas instituciones de prestigio de nivel superior. Para el mes de septiembre se tiene proyectado egresar por lo menos 300 bachilleres y a diciembre 100 más, cerrando así el ciclo de esta administración con poco más de 1,800 egresados.

Debido a la creciente demanda de los habitantes de la Ciudad de México por una mayor cantidad de espacios educativos a nivel medio superior y en vista de los resultados y la penetración que en estos 5 años ha tenido el Programa de Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal, en el 2012 la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal dio a conocer a la población de esta ciudad, una nueva opción de enseñanza media superior en su modalidad a distancia, que se suma a la ya existente.

A esta nueva opción se le ha denominado: "Bachillerato Digital de la Ciudad de México", la cual cumple con todos los requisitos para ser parte del Sistema Educativo Nacional, debido a que fue desarrollado exprefeso para este nivel educativo y sobre todo para la modalidad en línea, considerando el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales previstas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Éste es un bachillerato propedéutico, sin embargo, como un complemento importante, desde los primeros semestres se cursan de manera obligatoria asignaturas que dan las bases para el autoempleo o para la inserción laboral temprana.

Para esta modalidad se emitió una primera Convocatoria en marzo de 2012, inscribiéndose 1,200 alumnos que cumplieron con todos los requisitos de ingreso y actualmente se encuentran cursando su primera asignatura. Se tiene considerado para el último trimestre de este año, ampliar la matrícula para dar respuesta a la demanda de la población de la Ciudad de México en posibilidad de cursar este nivel educativo.

Los estudiantes de ambos programas: Bachillerato a Distancia del GDF y Bachillerato Digital de la Ciudad de México, cuentan desde el inicio de sus estudios, con el apoyo de equipos de cómputo ubicados en 14 delegaciones políticas y espacios de estudio con 42 Edu@ulas ubicadas en espacios públicos como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Bibliotecas Públicas, Centros Comunitarios, entre otros.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, a través de este programa ha logrado, a cinco años de operación, ser un referente de calidad a nivel nacional, con resultados que han permitido cambiar las expectativas laborales, personales y profesionales de todos aquellos que han considerado confiar su formación medio superior a la visión vanguardista del gobierno local.

Consolidación del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal Instituto de Educación Media Superior (IEMS)

Con el fin de ampliar la disponibilidad de instituciones que cuenten con la infraestructura, personal docente y programas de enseñanza necesarios para brindar atención, acceso y

permanencia de estudiantes en la Educación Media Superior, en 2001 se creó el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), como parte del Sistema Educativo Nacional, el cual tiene por objeto impartir e impulsar la educación de tipo medio-superior en el Distrito Federal, bajo un principio de equidad y sentido social, contribuyendo a atender la demanda en este nivel educativo en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas que se identifican como de alta marginación y se caracterizan por albergar una población estudiantil que, por sus condiciones socio económicas, cada vez tiene menores posibilidades reales de acceder a la educación media superior.

Desde su conformación la cobertura creció bajo un esquema geométrico, con el fin de dar respuesta a la demanda social de atender a la brevedad a la población estudiantil de los jóvenes de entre 15 a 17 años, que concluyeron la enseñanza secundaria y que requiere continuar con el nivel medio superior. En el 2001 se atendieron a 2,462 estudiantes, y para el 2006 ya se atendía a 15,192 estudiantes en 16 planteles. Durante esta administración, en 2007 se incrementó la matrícula a 17,957 estudiantes; en el 2008 se incrementó a 19,138 estudiantes. A partir del 2009 y con el fin de ampliar las posibilidades de acceso a este nivel educativo, se oferta una modalidad de sistema semi-escolarizado, aumentando la matrícula a 24,178 estudiantes: 17,317 en el sistema escolarizado y 6,221 del sistema semi-escolarizado. Para el año 2010 se atendieron 17,307 estudiantes en escolarizado y 5,692 de semi-escolarizado. En 2011 se inscribió a 19,224 estudiantes en la modalidad presencial y 5,932 en semi-escolarizado. Durante el ciclo 2012-2013 se espera proporcionar educación en este nivel a una matrícula mayor de estudiantes. A la fecha, la oferta de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de Educación Media Superior, se incrementó a 20 planteles.

[...]

IZTAPALAPA 4

Ubicado en Eje 3 Oriente, esquina con Avenida Ermita Iztapalapa sin número, Colonia Progreso del Sur, Delegación Iztapalapa.

La Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, recibió el 10 de julio de 2013 la asignación presupuestal para los trabajos de construcción por un monto de \$49'950,000.00 pesos.

Existe un acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Décima Novena (19/2003) Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de octubre de 2013, mediante el cual se dictaminó procedente la asignación para el uso y aprovechamiento del inmueble con una superficie de 2,280.07 metros cuadrados de terreno y 1,248.38 metros cuadrados de construcción a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMSDF) para seguir utilizándose como preparatoria "Iztapalapa IV" del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

Con la finalidad de abundar y proporcionar mayor información me permito anexar la documentación soporte correspondiente al plantel Iztapalapa IV, con la cual se acredita la ruta y acciones seguidas por cada una de las dependencias y funcionarios a cargo del seguimiento correspondiente.



ÁLVARO OBREGÓN 2

Ubicado en Avenida Río de Guadalupe sin número esquina Andador Tepalcapa, Colonia El Mirador, Delegación Álvaro Obregón.

El IEMS solicitó documentación diversa y opinión positiva a la Dirección General, mediante oficio SE/IEMS/DG/O-071/11 de fecha 24 de febrero de 2011, con la finalidad de presentar ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, para la aprobación de asignación, así como para su uso, aprovechamiento y explotación a favor del Instituto.

Mediante Oficio DGPI/DIIYSI/1006/2011 de fecha 8 de marzo de 2011 la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistemas de Información determinó que forma parte del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal en la esfera del Dominio Público.

Con Oficio DGPI/938/2011 de fecha 09 de marzo de 2011 se emitió opinión positiva por parte de la Dirección General, para que el asunto en comento se sometiera a consideración de dicho Órgano Colegiado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente.

Mediante acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Cuarta Sesión Extraordinaria (04-E/2011) de fecha 10 de marzo de 2011, se dictaminó procedente la asignación para su uso, aprovechamiento y explotación de la fracción de interés, a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para la construcción de una Preparatoria del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

Mediante Acta Administrativa UDPRA/014/2011, se llevó a cabo la Formalización de la Asignación de una superficie de 3,254.87 metros cuadrados de terreno y 2,266.81 metros cuadrados de construcción del predio denominado "La Cuesta", el día 24 de marzo de 2011.

El Instituto de Educación Media Superior, solicitó la participación de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que realizara el proyecto que complementara la construcción de la primera etapa, la Delegación Álvaro Obregón, notificándole la Dirección General de Obras Públicas que de acuerdo al prototipo de proyectos que se tienen para las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, no se podría cubrir la cantidad de espacios requeridos por ser un predio pequeño, por lo que se redujo el número de espacios para dicho plantel.

En el año 2013 el Instituto de Educación Media Superior, transfirió \$49'950,000.00 millones de pesos a la Dirección General de Obras Públicas para que construyera la segunda etapa.

Con la finalidad de abundar y proporcionar mayor información me permito anexar la documentación soporte correspondiente al plantel Álvaro Obregón, con la cual se acredita la ruta y acciones seguidas por cada una de las dependencias y funcionarios a cargo del seguimiento correspondiente.

VENUSTIANO CARRANZA

De conformidad con el Oficio DGPI/DIIYSI/0789/2014 de referencia se encuentra Lázaro Pavia, esquina Lucas Alemán, Colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza.

El inmueble definitivo para la construcción de la referida preparatoria es el ubicado en Sidar y Rovirosa número 71, entre Retorno 1 de Cecilio Robelo y Congreso de la Unión, Colonia Aeronáutica Militar, Delegación Venustiano Carranza, el cual mediante Acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria (22/2007) celebrado el 22 de noviembre de 2007 se dictaminó procedente la asignación a favor del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, para destinarlo como preparatoria. Asimismo el inmueble quedará a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios hasta que se concluya la construcción del plantel. Quedando obligado el Instituto de Educación Media Superior a la obtención del certificado de uso de suelo correspondiente emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Mismo que fue modificado mediante acuerdo celebrado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario el 29 de mayo de 2008 en su Décima (10-E/2008) Sesión Extraordinaria, únicamente en lo que respecta a la superficie del predio de interés. Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física de fecha 16 de junio de 2008, con motivo de la custodia a favor de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Existe el oficio número SE/EMS/DG/999/2013 de fecha 19 de julio de 2013 por medio del cual la C. Freyja Doride Puebla López solicitó diversa documentación a la Dirección General a mi cargo con la finalidad de presentar ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario la aprobación de la asignación para uso aprovechamiento y explotación.

No obstante, el oficio anteriormente referido se desahoga con diverso oficio DGPI/2240/2013 de fecha 08 de julio de 2013 con el que se informó al Instituto de Educación Media Superior que se solicitó a la Secretaría de Obras y Servicios, informe el estatus en que se encuentra la construcción del plantel referido, a efecto de que la misma presente el informe de terminación de la obra ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, y así estar en posibilidades de formalizar la asignación correspondiente.

En el año 2007, el IEMS a través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario dejaron en custodia de la Secretaría de Obras y Servicios el predio para que se realizara el proyecto ejecutivo y la construcción del mismo, logrando únicamente realizar el estudio de mecánica de suelos y el proyecto ejecutivo, ya que trabajadores adscritos a la Dirección de Obras de la Delegación Venustiano Carranza estaban utilizando el predio como campamento de obras viales.

Durante los siguientes 5 años dicho personal continuó utilizando el predio, por lo que no se pudo construir el plantel.

En el año 2013 la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, recibió \$40'000,000.00 millones de pesos para los trabajos de construcción.

Asimismo, con la finalidad de abundar y proporcionar mayor información me permito anexar la documentación soporte correspondiente al plantel Venustiano Carranza, con la cual se acredita la ruta y acciones seguidas por cada una de las dependencias y funcionarios a cargo del seguimiento correspondiente.

[...]

Conforme a la clasificación presupuestal es posible identificar en los decretos de egresos las erogaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asociadas al título de educación a partir del año 2009-2014 en esta información se presenta en clasificación económica por capítulo de gasto 2014.



EDUCACIÓN*						
HISTÓRICO 2009-2014						
(Miles de Pesos)						
CONCEPTO	ORIGINAL AUTORIZADO					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	4,286,837.27	5,226,410.23	4,888,747.24	4,655,115.29	4,433,155.00	5,640,138.07
CORRIENTE	3,104,624.84	3,729,746.59	3,824,657.90	3,801,771.65	3,872,897.27	5,064,675.35
Servicios Personales	440,937.75	435,952.85	620,507.30	612,676.73	618,612.93	930,811.11
Materiales y Suministros	24,890.18	37,073.28	38,127.64	7,521.56	7,640.28	115,004.02
Servicios Generales	221,821.71	332,028.11	205,858.18	201,400.14	118,512.11	293,662.68
Transferencias Directas	2,416,975.21	2,924,692.37	2,960,164.78	2,980,173.22	3,128,131.95	3,725,197.55
INVERSIÓN	1,182,212.43	1,496,663.64	1,064,089.34	853,343.63	560,257.73	575,462.72
Obra por Admon.	85,398.09	76,190.71	43,292.42	69,191.70	66,423.29	99,379.30
Servicios Personales	35,936.39	32,503.06	13,510.09	24,957.92	19,596.02	76,251.22
Materiales y Suministros	44,960.10	38,737.36	29,432.33	27,889.36	10,984.69	2,806.25
Servicios Generales	4,501.60	4,950.29	350.00	16,344.41	35,842.58	20,321.84
Transferencias Directas	100,000.00	100,000.00	206,351.54	150,000.00	150,000.00	100,000.00
Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	43,589.63	1,518.00	254.81	3,990.00	1,795.04	31,500.00
Inversión Pública	953,224.70	1,318,954.93	814,190.57	630,161.94	342,039.40	344,583.41
*Nota:						
De 2009 a 2011 se considera la Subfunción 17 "Educación"						
De 2012 a 2014 se considera la Vertiente de Gasto 17 "Educación"						

*En el Cuadro anterior se resume el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al rubro de Educación en el periodo 2009-2014.

Por lo que hace al Equipamiento: 2014: 18 millones de pesos a ser ejercidos contra recursos propios en 2014.

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto de egresos asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto de Educación Media Superior, durante los ejercicios 2002 -2014 en clasificación económica por capítulo de gasto, en el cual se presenta el historial del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, destinado a infraestructura y equipamiento de planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.



Construcción:

Año	Obra por plantel	Autorizado
2011	Construcción de la primera etapa Iztapalapa III	9,871,650.00
2012	Construcción Iztapalapa III	32,000,000.00
2013	Construcción de la primera etapa Venustiano Carranza	40,000,000.00
2013	Construcción de la primera etapa Iztapalapa IV	49,500,000.00
2013	Construcción de la segunda etapa y adecuación de edificios existentes Álvaro Obregón II	49,500,000.00
2014	Construcción de la segunda etapa Iztapalapa IV	50,000,000.00

HISTORICO 2002-2014													
[Miles de Pesos]													
CONCEPTO	ORIGINAL AUTORIZADO												
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	270,58.47	307,513.96	43309.07	\$30,39.39	506,619.37	507,643.51	579,452.03	605,521.53	634,372.89	642,138.91	687,532.69	739,091.96	846,265.24
CORRIENTE	270,538.47	307,519.96	452,572.34	466,744.11	496,689.37	507,643.51	572,459.17	605,522.53	634,372.89	642,138.91	617,532.69	739,091.96	796,265.24
Servicios Personales	64,126.63	74,423.88	68,142.02	57,926.31	60,243.36	71,751.59	445,845.44	449,801.30	496,821.05	500,033.13	552,393.24	603,281.98	624,697.41
Materiales y Suministros	24,559.43	26,442.60	32,445.03	12,698.63	9,366.54	8,742.43	11,090.64	10,678.27	12,581.93	13,936.59	5,992.63	4,004.94	4,081.57
Servicios Generales	181,852.41	206,647.48	351,371.89	395,819.17	373,079.47	372,326.74	60,963.08	90,152.96	84,666.41	87,294.19	88,546.82	89,703.48	107,456.25
Transferencias Directas	0.00	0.00	113.40	300.00	54,000.00	54,322.76	54,560.00	54,890.00	40,303.50	40,875.00	40,800.00	42,101.57	60,030.00
INVERSIÓN	0.00	0.00	1,236.73	64,095.28	10,000.00	0.00	6,992.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	1,236.73	64,095.28	10,000.00	0.00	6,992.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

La Secretaría de Educación del Distrito Federal, de acuerdo al presupuesto autorizado por la Asamblea del Distrito Federal, publicado cada año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, ha recibido de 2009 a 2014 \$2,137,585,113 millones de pesos conforme a lo siguiente:

Periodo	Presupuesto SE-DF (millones de pesos)
2009	352,781,962
2010	284,367,389
2011	337,569,146
2012	324,891,046
2013	350,934,964
2014	487,040,606

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación (SEDU) contribuye con su presupuesto anual al cumplimiento de lo prescrito por el artículo 25 de la Ley de Educación del DF; este presupuesto incluye al Instituto de Educación Media Superior y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México entidades académicas creadas para complementar la oferta educativa de los niveles medio superior y superior para asegurar el derecho de acceso a la educación ante la problemática metropolitana de los estudiantes que no logran alcanzar un lugar en el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior en el que participan todos los aspirantes que desean ingresar en alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones que integran la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).



Para cumplir con dicha disposición, existen otras entidades públicas y privadas cuyo presupuesto anual contribuye a atender dicha regulación. Debe señalarse que los presupuestos de estas entidades locales y federales, públicas y privadas, pueden ser considerados "de interés social" en los términos del artículo 32 de la propia Ley de Educación del DF y por lo tanto concurrentes.

[...]

35. Acta circunstanciada de fecha 15 de abril de 2015, suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la que se hace constar lo siguiente:

[...] Formo parte del cuerpo docente de profesores del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, con el cargo de Docente Tutor Investigador y vengo en su representación así como de los alumnos que asisten a las preparatorias que dependen de éste instituto, específicamente del plantel Iztapalapa 3 Miravalle, para manifestar una situación que se ha ido repitiendo cada ciclo escolar, esto es la dilación con que la institución [...] asigna al profesorado de diversas asignaturas, situación que conlleva a un atraso importante en el programa de estudio, ocasionando con ello que los alumnos no cuenten con una educación de calidad [...] Esto está ocurriendo en el actual ciclo escolar, el cual inició el 14 de febrero de 2015 y concluye el 20 de junio del mismo año, esto en virtud que hasta el momento, no se han contratado ni asignado a los profesores de las materias de Cómputo, Filosofía, Literatura, Química e Inglés, corriendo el riesgo los alumnos de perder sus clases y con ello el avance académico. [...]

36. Copia simple del oficio número SE/IEMS/PIZT3/O-0125/2015 de fecha 28 de abril de 2015, suscrito por el licenciado Félix Santoyo, Director de Coordinación del Plantel Iztapalapa 3, Miravalle, el cual consta en acta circunstanciada suscrita por un Visitador Adjunto de fecha 19 de julio de 2015, que fue recibido mediante correo electrónico, y contiene la siguiente información:

[...] envió un informe con la relación del personal administrativo, docente y médico que hace falta en el plantel Iztapalapa 3 Miravalle, es menester señalar algunas particularidades: 1) contamos con 705 reinscripciones de estudiantes (según la base de datos del SGIE) y al menos un 80% asisten con regularidad; 2) el personal administrativo con el que cuenta el plantel consta de 10 personas en ambos turnos (incluyendo a la coordinación y a los JUD's); 3) al no estar construido el plantel por completo se debe laborar en dos edificios separados por al menos cinco calles; 4) es por todo lo anterior que la operatividad en el rubro administrativo es sumamente difícil de eficientar. El personal que a continuación se solicita es el mínimo necesario con el que casi cualquier plantel del IEMS cuenta [...] a continuación la lista:

Personal Técnico Operativo

- 4 Secretarías (2 turno matutino y 2 turno vespertino)
- 1 Técnico de Servicios Escolares
- 1 Técnico de Mantenimiento
- 1 Técnico de Sistemas (turno matutino)
- 3 Auxiliares Administrativos (2 turno matutino y 1 vespertino)
- 1 Técnico Laboratorista (turno matutino)
- 1 Técnico en Inventarios



Personal Médico

2 (1 turno matutino y 1 vespertino)

Respecto de los DTI's [docentes- tutores-investigadores o DTI] se muestra la presente solicitud divididos en dos rubros:

Los que son apremiantes porque hay estudiantes sin atender (ciclo 2014-2015B) y las que lo serán porque se abre quinto semestre en el turno matutino (2015-2016AB).

ASIGNATURA	DE APREMIANTE NECESIDAD (2014-2015B)		NECESARIOS PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE (2015-2016AB)	
	T. MATUTINO	T. VESPERTINO	T. MATUTINO	T. VESPERTINO
Artes plásticas			1	
Biología			1	
Computación		1 (dos grupos sin atención)		
Filosofía		1 (recién llegó un profesor, aunque sólo está cubriendo por horas)	1	
Historia			2	
Inglés		1(dos grupos cubiertos de forma temporal)	1	
Lengua y Literatura		1 (tres grupos sin atención)	1	
Matemáticas			1	1
Música			1	
Química		1 (todos los grupos tienen DTI pero no hay posibilidad de abrir recursamientos)	1 (todos los grupos tienen DTI pero no hay posibilidad de abrir recursamientos)	

Debo señalar que en caso de las asignaturas como Química, Historia, Matemáticas, Inglés, Computación, Artes Plásticas y Filosofía, si no hubiera maestros en el siguiente semestre, se condenaría a los estudiantes que no cubrieron las asignaturas a un rezago académico indefinido; asimismo, las materias como Música y Biología que son totalmente nuevas en el turno matutino, dejarían a estudiantes de quinto semestre, próximo a egresar, en una situación académica irresoluble, y no podrían terminar su bachillerato. [...]

37. Copia simple del oficio número SE/IEMS/DAD/SRM/O-22115 de fecha 12 de mayo 2015, suscrito por el C. Eduardo Alfonso Nicholson Fuentes, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, el cual contiene la siguiente información:

[...]

1. El avance registrado en la construcción y equipamiento de los planteles es la siguiente: Iztapalapa 3, se concluyó la segunda etapa al 100%; Iztapalapa 4, 85% de avance; Vasco de Quiroga, Terminado al 100% y José Revueltas Sánchez, 90% de avance.
2. Es preciso señalar que este organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal no tiene de origen la autorización de presupuesto para Obras durante el ejercicio fiscal 2015.



- 3. [...] le informo que únicamente en el año 2014 se tuvo la asignación de 50 millones de pesos para el Proyecto de Construcción del plantel ubicado en la Delegación Iztapalapa [la autoridad no especifica cuál prepa], mismo que no se efectuó debido a la fallida licitación realizada por la Secretaría de Obras.
 - 4. [...] hacemos de su conocimiento que para los trabajos de construcción de planteles no se tiene ninguna asignación procedente de Recursos Federales.
- [...]

38. Oficio número SFDF/SE/DGE A/0366/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, suscrito por la contadora publica Alejandra Calderón Andrade, Directora General de Egresos A de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]
 Para el Ejercicio 2015 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó para el Instituto de Educación Media Superior un presupuesto de \$824'593,126.00 (ochocientos veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil ciento veintiséis pesos 00/100).

Dentro del monto antes señalado no fueron considerados recursos para la continuación de las obras de construcción de las preparatorias Iztapalapa 3, Iztapalapa 4, Álvaro Obregón 2 y Venustiano Carranza.

De los presupuestos para los ejercicios fiscales de 2010 a 2014, cual [sic] ha sido el monto en cada ejercicio fiscal que se ha sub-ejercido, y cuáles son las causas y motivos.

APORTACIONES DEL G.D.F. AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
2010	634,372,889.00	630,230,857.43	630,230,857.43	-
2011	642,138,907.00	659,595,634.63	659,595,634.63	-
2012	687,532,691.00	710,763,664.72	710,763,664.72	-
2013	739,091,963.00	779,274,800.48	779,274,800.48	-
2014	821,426,561.00	773,205,582.77	773,205,582.77	-

En los datos antes presentados se puede observar que no existe subejercicio en los años requeridos.

[...]
 Para la construcción de los cuatro planteles en cuestión, no se han recibido recursos federales.

Cabe aclarar que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, no cuenta con atribuciones para realizar obra pública, por lo que de contarse en algún momento con recursos federales para estas obras, estos se destinarían a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, quien sí cuenta con la atribución correspondiente para llevar a cabo obras públicas.

[...] se le informa que para el ejercicio 2015 la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal contempla en su presupuesto 80 millones de pesos para trabajos de construcción en las preparatorias adscritas al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
 [...]



39. Oficio número SE/IEMS/DA/O-297/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, suscrito por el arquitecto José Manuel Chín Antúnez, Director Académico del Instituto de Enseñanza Media Superior del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[...] me permito informarle que de conformidad con lo establecido en las clausulas 78, 79 y 80 del Contrato Colectivo de Trabajo celebró entre el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; se establecen las Comisiones Mixtas, **las cuales son órganos paritarios integrados por igual número de representantes** del Instituto y del **Sindicato** [...].

La Comisión Mixta de Admisión y promoción es la instancia **competente para conocer y atender la falta de personal docente** [...].

No obstante lo anterior, es menester informarle que la Dirección Académica sometió a Consideración de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, el escrito que nos ocupa, el cual fue planteado el día 26 de marzo del presente año, como quedó establecido en la minuta correspondiente que a la letra dice:

“La Comisión Mixta toma conocimiento de la petición formulada por estudiantes, profesores y administrativos del plantel Iztapalapa 3, manifestada en su escrito [...] en que solicitan atender necesidades académicas diversas [...].

En tanto se obtiene la solución paritaria, el Instituto explorará la posibilidad de hacer uso del sistema semiescolarizado, para cubrir las necesidades académicas tendientes a la conclusión del semestre 2014-2015 y evitar en la medida de lo posible la afectación a los estudiantes certificables y el rezago [...]. [sic]

Cabe señalar que debido a diversos cambios administrativos ocurridos en el Instituto de Educación Media Superior, fueron aplazadas las sesiones de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción y como consecuencia el seguimiento a los asuntos inherentes al caso que nos ocupa [...].

40. Oficio número GDF/SOBSE/DGOP/SJOP/1608/2015 de fecha 4 de junio de 2015, suscrito por el licenciado Antonio Miranda Alzate, Coordinador de Proyectos de la Dirección Jurídica de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mediante el cual informó lo siguiente:

[Qué avance se ha registrado a la fecha en la Construcción y equipamiento de los planteles Iztapalapa 3, Iztapalapa 4, Vasco de Quiroga y José Revueltas Sánchez del Instituto de Educación Media Superior]

Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa III (Miravalle)	Construcción de la primera etapa En una primera etapa fue construida la barda perimetral, la albañilería de los edificios de servicios, construcción de bocas de fomentas	2011	30%
	Construcción de la segunda etapa En la segunda etapa se construyó la Sección A del edificio A, conclusión de los acabados de los edificios de servicios, suministro de equipos hidroneumático,	2012	



	planta de emergencia, tanque de diesel y subestación eléctrica, construcción de cuarto de basura, muros de mampostería, áreas verdes y andadores		
Escuela de Educación Media Superior Venustiano Carranza (José Revueltas Sánchez)	Construcción de la primera etapa Los trabajos ejecutados fueron: construcción del edificio D, conformado por planta baja y tres niveles, cancha de usos múltiples	2013	27%
Escuela de Educación Media Superior Álvaro Obregón II (Vasco de Quiroga)	Construcción de segunda etapa Los trabajos ejecutados fueron: construcción de un edificio nuevo de 4 niveles con elevador y rampa para [personas estudiantes con discapacidad], ampliación de un 3er nivel del edificio existente, construcción de un estacionamiento con caseta de vigilancia y acceso peatonal y vehicular, construcción de un edificio para servicios planta de emergencia, cisterna y equipos de bombeo, además de la situación de luminarias existentes, aplicación de pintura en los cuerpos existentes.	2013-2014	100%

[Señale los obstáculos, impedimentos o situaciones que se han actualizado para lograr de forma oportuna la conclusión de los trabajos de construcción]

Por falta de suficiencia presupuestal para atender la totalidad del apoyo ejecutivo para cada plantel.

[Cuál es el presupuesto que se asignó al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal durante los ejercicios fiscales 2009, 2010, 1011, 1012, 2013, 2014 y 2015 para ser transferidos a esa Secretaría, a fin de iniciar o en su caso continuar con la construcción de los planteles mencionados]

Preparatoria	Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Iztapalapa III	\$0.00	\$0.00	\$9,900,000.00	\$32,000,000.00		\$50,000,000.00	\$70,000,000.00
Vasco de Quiroga	\$0.00	\$0.00			\$49,950,000.00		
José Revueltas Sánchez	\$0.00	\$0.00			\$40,000,000.00		\$10,000,000.00

[...]

2015.- Para el ejercicio fiscal 2015 la Secretaría de Obras y Servicios recibió la Autorización Presupuestal [...] por un monto de **\$80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.)** para llevar a cabo el proyecto denominado "Trabajos de construcción en las preparatorias existentes del IEMS" la fuente de financiamiento a Recurso de Crédito, de los cuales:

\$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido se asignaran a los "Trabajos de Remodelación y Adecuación del edificio destinado como área de servicios, para la Escuela de Educación Media Superior, José Revueltas Sánchez".



\$70'000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, se asignaron para los "Trabajos de Construcción de la Tercera Etapa de la Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa III".

[De los recursos económicos transferidos a esa Secretaría en los ejercicios fiscales de 2009 a 2014, para la construcción de los planteles citados, cuál ha sido el monto en cada ejercicio fiscal que se ha sub-ejercido, y cuáles son las causas, razones o motivos.]

PREPARATORIA	ETAPA	RECURSO	REMANENTE	CAUSAS
Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa III Miravalle	Construcción de la segunda etapa 2014	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	Estos recursos fueron autorizados al final del mes de septiembre, los cuales tenían como fecha límite para ser comprometidos en el mes de noviembre. Una vez que fueron autorizados estos recursos la Dirección General de Obras Públicas comenzó a integrar la documentación para poder dar inicio al proceso de licitación, el cual abarca un periodo aproximado de 55 días hábiles,, los cuales nos llevaron hasta la fecha que por norma teníamos para comprometer dichos recursos; dentro del resultado de la licitación este concurso fue declarado desierto, toda vez que las empresas presentaron sus propuestas con importes muy elevados sobre la base de los recursos autorizados. Por lo tanto los recursos fueron retirados por parte de la Secretaría de Finanzas. Cabe mencionar que se requirieron nuevamente los recursos, autorizados para el presente ejercicio 2015, \$70,000,000.00
Escuela de Educación Media Superior I Venustiano Carranza (José Revueltas Sánchez)	Construcción de la primera etapa 2013	\$40,000,000.00	\$10,123,920.51	Autoridades de la Delegación Venustiano Carranza tenían ocupado el predio y la construcción existente por personal de Limpia y el Sindicato; motivo por el cual se opusieron a que este fuera entregado para llevar los trabajos programados, dando como resultado que no se pudieran invertir la totalidad del recurso. En el presente ejercicio 2015 se autorizaron \$10,000,000.00 para atender los trabajos faltantes correspondientes al área de servicios.

[...] El Instituto de Educación recibió recursos federales, en los ejercicios fiscales 2013-2014, con un monto destinado por \$49,950,000.00 (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, dichos recursos se destinaron para:

Construcción de la segunda etapa del plantel de Educación Media Superior "Vasco de Quiroga".

[...]

41. Acta circunstanciada de fecha 22 de junio de 2015 suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la cual hace constar lo siguiente:

[...] el profesor Santoyo comentó que el semestre concluyó el día viernes 19 de junio, por lo que, actualmente se encuentran en un periodo intersemestral para "reponer" las asignaturas, entre ellas, las materias que no cuentan con maestros, según fue informado a esta Comisión. Los mismos profesores del plantel se han organizado para atender a los estudiantes que requieren asesoría o concluir con sus materias, como en el caso de la materia de inglés y así evitar se afecte la conclusión del semestre. Comentó que esta problemática es recurrente,



que cada año presentan carencia de personal docente y han realizado las gestiones para que se subsanen estas deficiencias al interior de la Preparatoria, pero la situación persiste.

Ante la mención de la información proporcionada por la Dirección Jurídica del Instituto de Educación Media Superior, el servidor público que me atendió indicó que conoce el procedimiento de contratación, así como sus complejidades, por eso ha enviado oficios de manera oportuna para evitar afectación en el desarrollo normal del semestre; esto no ha sido suficiente porque los maestros que llegaron el mes pasado, son “temporales”, no cubren las necesidades permanentes de la escuela y esto impacta en la educación de los estudiantes.
[...]

42. Acta circunstanciada de fecha 15 de julio de 2015 suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la cual hace constar lo siguiente:

[...] realizamos un recorrido en las instalaciones de los planteles Iztapalapa 3 y 4.

Antes de iniciar el recorrido en el plantel Iztapalapa 3 “Miravalle”, aproximadamente a las 11:00 horas del día de la fecha, acudimos a la “Escuela Miravalles”, ubicada en calle Duraznos, manzana 474, lote 13, colonia Miravalle, antes pueblo de Santiago Acahualtepec, debido a que en las instalaciones de esta institución se imparten las clases de algunos de los grupos de la preparatoria “Iztapalapa 3” debido a que el proyecto arquitectónico y las instalaciones de dicha prepa no se ha concluido y el espacio con el que cuenta, resulta insuficiente para brindar el servicio educativo del total de jóvenes inscritos.

En la “Escuela Miravalles”, nos recibió el profesor Jorge Carbajal, quien nos presentó con personal de la escuela y con servidores públicos del Instituto de Educación Media Superior asignados a la preparatoria Iztapalapa 3. En este entendido, fuimos informados que en esta escuela [Miravalles] se imparte nivel preescolar, primaria y secundaria por las mañanas; en las tardes, las instalaciones sirven de sede para que alumnos y alumnas de la preparatoria del Instituto de Educación Media Superior, acudan a recibir clases. Actualmente, la población que se atiende en las instalaciones prestadas, corresponde a 2 grupos de sexto semestre, 3 de 4 y 5 de segundo, quienes realizan sus actividades en los salones y con mobiliario de la “Escuela Miravalles”, que está acondicionado para atender los niveles básicos de educación. Durante nuestra estancia en la “Escuela Miravalles”, observamos, el mobiliario y las instalaciones en general fueron diseñadas para uso de niños o niñas, principalmente las mesas de trabajo y las sillas.

De acuerdo a lo comentado por las personas que nos recibieron, en esas condiciones se ha atendiendo a la población estudiantil de la Preparatoria Iztapalapa 3, en tanto finaliza la construcción de las instalaciones, según el proyecto arquitectónico (específicamente para la Iztapalapa 3) que responde a las necesidades del proyecto educativo del Instituto de Educación Media Superior. Asimismo, el personal administrativo del plantel comentó que realiza labores en ambas instalaciones, por lo que debe trasladarse de un lugar a otro de manera constante, a fin de atender los requerimientos propios de la institución, situación que les implica tiempo adicional y mayor trabajo, exponiéndolos –según sus propias palabras- a riesgos en su integridad física o sus bienes (sus vehículos personales) ya que al trasladarse, tienen que estacionarlos en las inmediaciones de la escuela Miravalles.

[...] en las instalaciones de la Preparatoria Iztapalapa 3 “Miravalle”, en compañía de personal administrativo que nos permitió el acceso al plantel [...].



Una vez en el interior del plantel, pudimos apreciar que, frente a la puerta de acceso principal, existe un edificio de cuatro niveles, en el que se ubican distintas aulas, con mobiliario que les entregó el Instituto en el mes de diciembre de 2014.

En la planta baja del edificio, se encuentran 10 aulas, con capacidad para 30 alumnos, en los que se ha dispuesto el mobiliario que les proporcionó el Instituto en el mes de diciembre de 2014. En algunos salones se pudo apreciar la falta de pizarrones y debido a la matrícula con la que cuenta el plantel (600 estudiantes), ante la insuficiencia de áreas destinadas a la impartición de clases, se han acondicionado espacios que originalmente son destinados a los docentes-tutores-investigadores, como aulas; esto lo pudimos observar en el primer nivel.

El personal administrativo que nos acompañó durante el recorrido, nos informó que debido a que el proyecto arquitectónico no se ha concluido, actualmente persiste el problema de los espacios destinados para la prestación completa de los servicios educativos que debería ofrecer la preparatoria, por lo que han tenido que acondicionar cubículos de profesores y otras áreas administrativas para utilizarlos como salones, lo cual a su vez, interfiere con los espacios destinados a las tutorías y al trabajo docente.

[...] observamos que diversos espacios son destinados a cubrir algunos servicios educativos ya que no se cuenta con sitios físicos creados para ello, por ejemplo: un módulo de estudio está acondicionado como un pequeño espacio de biblioteca provisional en el segundo nivel; o el pasillo (corredor) del mismo piso, fue acondicionado como un espacio que hace las veces de "auditorio"; el área común del último piso, fue acondicionado como "gimnasio provisional".

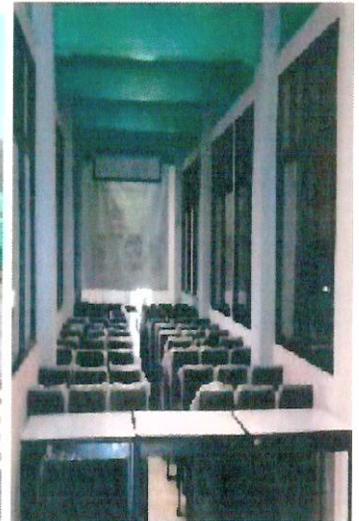
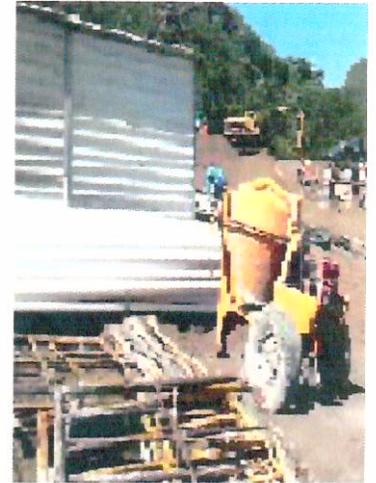
Pudimos apreciar que espacios destinados para uso de los docentes tutores investigadores (DTI), se utilizan por dos profesores, cuando el modelo educativo plantea como ideal que un profesor de tiempo completo, ocupe de manera individual un cubículo y a su lado exista un módulo de estudio con mesas y bancas para llevar a cabo asesorías con los alumnos y alumnas. En los espacios para docentes, se pudo apreciar carencia de material para desarrollar su actividad, no cuentan con computadoras, gavetas, cajoneras, libreros, archiveros y los materiales visibles de oficina, fueron adquiridos por ellos mismos.

En el espacio destinado a la educación semiescolarizada, se tiene acondicionado el laboratorio de cómputo, al haber llegado recientemente una dotación de equipos de cómputo para ser utilizados el siguiente semestre. Nos comentaron que las computadoras que antes utilizaban eran producto de donaciones de la fundación TELMEX realizadas a través de gestiones hechas por la comunidad, por lo mismo, existen logotipos en el mobiliario alusivos a esa empresa. No observamos espacios acondicionados para laboratorios que brinden servicios a las materias de ciencias (física, química y biología), ni instalaciones deportivas o recreativas como canchas, áreas cívicas, entre otras.

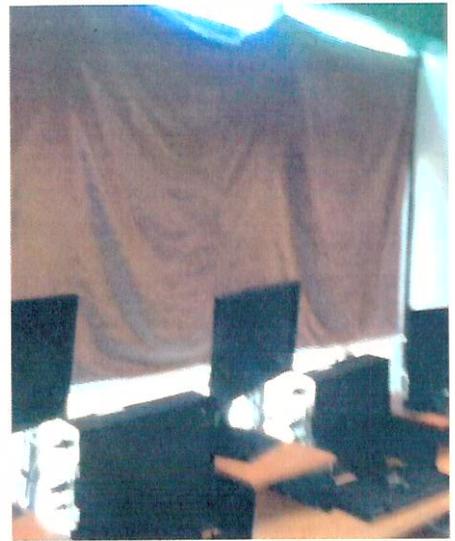
En el predio observamos maquinaria y trabajadores realizando trabajos de nivelación y trazo de cimentación ubicado en la parte posterior del terreno. Al respecto, el personal que nos acompañó indicó que con la construcción que se realiza en la actualidad, esperan que en diciembre se haga entrega de dos edificios y una cancha de usos múltiples. Comentaron que faltaría la construcción de un edificio y el estacionamiento. Asimismo, desconocen si con la entrega de los nuevos edificios, se dotará en tiempo y forma del mobiliario, personal administrativo y docente necesario para cumplir a cabalidad la función educativa del plantel.

Actualmente, el plantel atiende a una población aproximada de 600 estudiantes, cuando el cupo normal de otros planteles de la misma institución es de hasta 1200 estudiantes. En el

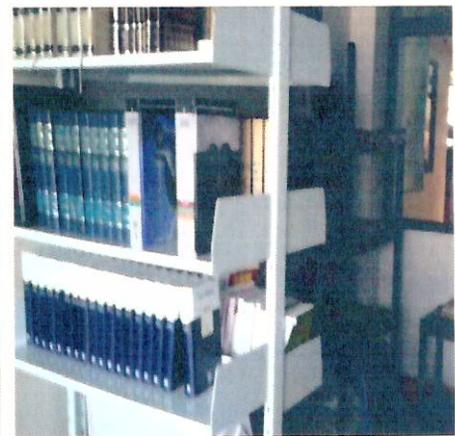
ciclo escolar que está por iniciar, se espera recibir un máximo de 350 alumnos y alumnas de nuevo ingreso, incluyendo a las personas que ingresan por el "Movimiento de Rechazados" (un aproximado de 50 estudiantes). Con relación a la propiedad del predio, nos indicaron que era un terreno de propiedad federal, que en su momento adquirió la Secretaría de Educación Pública que en la actualidad pertenece al Gobierno del Distrito Federal.



Handwritten signature or mark.



[Handwritten signature]





[...] nos presentamos en las instalaciones del Plantel Iztapalapa 4, ubicado en Eje 3 Oriente s/n esquina Av. Ermita Iztapalapa Col. Progreso del sur, Delegación Iztapalapa, en donde fuimos atendidos por el físico Raymundo Pérez López, Subdirector de Coordinación del Plantel, quien nos condujo a las instalaciones de la Preparatoria, recién construidas y con proyección de ser oficialmente entregadas a la Preparatoria, antes del inicio del curso 2015-2016.

El edificio se localiza casi en la esquina de Ermita Iztapalapa y Eje 3 Oriente, se trata de una construcción con los colores oficiales del Instituto, de cinco niveles, con una capacidad de 10 aulas provisionales, debido a que la totalidad del proyecto arquitectónico del plantel, será construida en varias etapas [cuatro edificios]. En esta primera etapa, se han acondicionado algunas aulas para iniciar el próximo ciclo escolar, se encuentran equipando los módulos para estudio y los cubículos para los docentes tutores investigadores, los cuales carecen de luz natural y deberán ser iluminados durante los dos turnos de manera artificial.

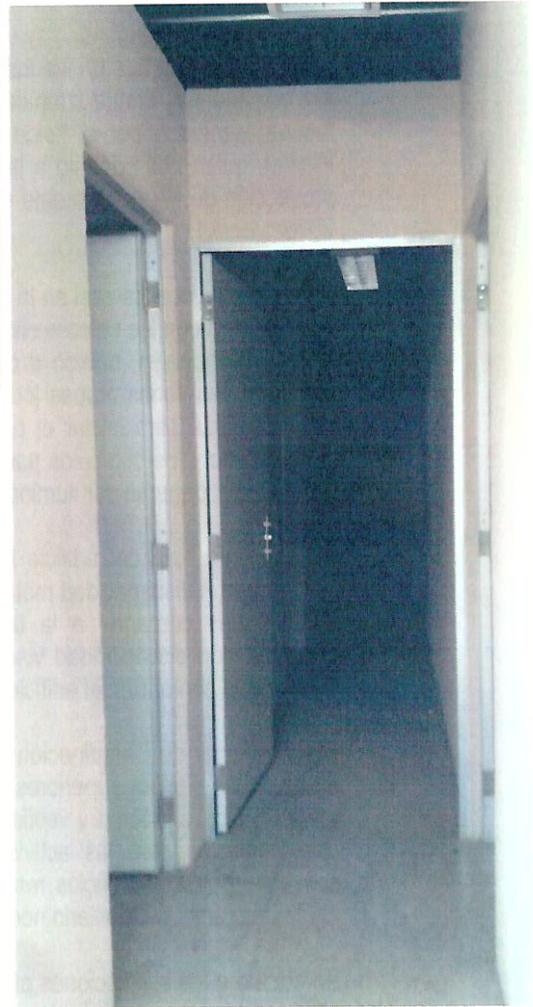
En la planta baja del edificio pudimos apreciar la existencia de rampas para acceso a personas con discapacidad motriz quienes provisionalmente serán ubicadas en ese nivel en dos salones cercanos a la biblioteca; así como señalización de líneas táctiles para personas con discapacidad visual colocadas sobre los pisos de todos los pasillos de los niveles que conforman el edificio que albergará a los alumnos de la preparatoria.

El Subdirector de Coordinación nos informó que existen de manera provisional 10 aulas por nivel, en las plantas superiores se tiene acondicionado el espacio para área administrativa, un gimnasio, regaderas y vestidores. En el quinto nivel, se tiene previsto colocar un área de usos múltiples para las actividades de danza, música o teatro. Desconoce cuándo se concluirán los tres edificios restantes, así como la fecha en la que estará cubierta toda la infraestructura e inmobiliario necesario para la operación de la escuela al 100%.

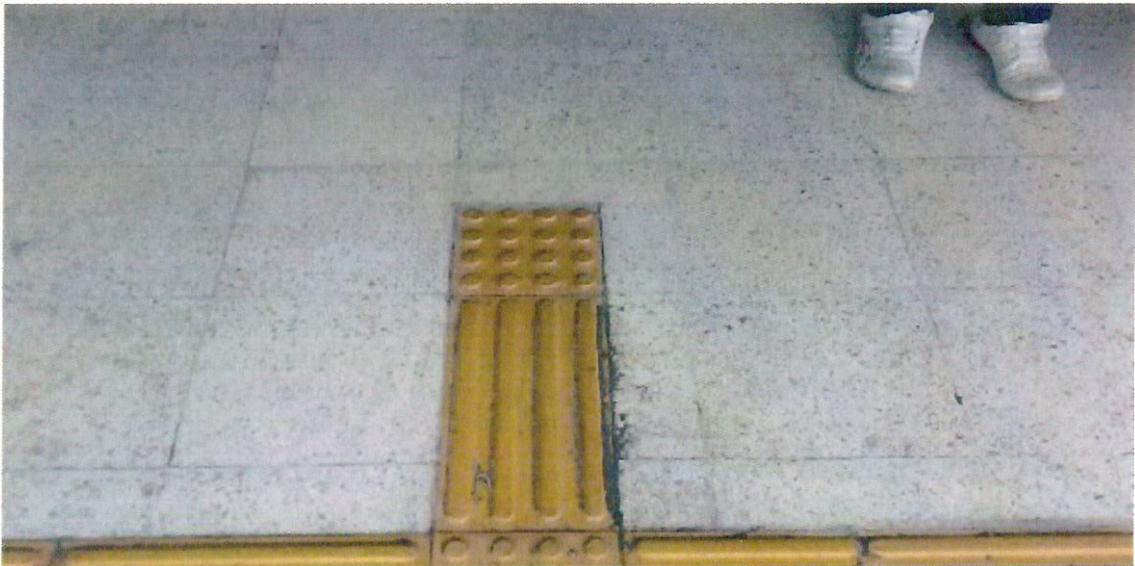
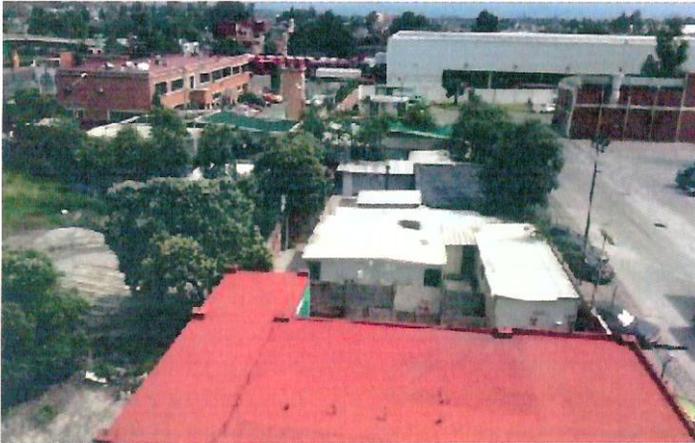
En cuanto a las instalaciones provisionales del plantel, ubicadas en el lado sur del inmueble, observamos que se encuentran en semejantes condiciones a las apreciadas por personal de esta Comisión, en la diligencia realizada, el día 23 de julio de 2013.

Respecto de la población de usuarios inscritos a la preparatoria, el Subdirector de Coordinación indicó que sus alumnos y alumnas pertenecen a jóvenes que han sido rechazados por diferentes escuelas pertenecientes al nivel medio superior, que esa situación los coloca en una condición de vulnerabilidad ya que son personas que ingresan tienen niveles bajos de confianza y autoestima, que, sin embargo, encuentran en la oportunidad educativa que ofrece el modelo, la posibilidad de formarse como profesionales, pero sobre todo como personas socialmente íntegras, capaces de formarse y adquirir confianza.

En relación a los antecedentes del plantel, el Subdirector de Coordinación nos mencionó que la preparatoria fue ubicada en este lugar, debido a la intervención de la entonces Jefa Delegacional en Iztapalapa, quien designó ese inmueble para ser destinado a la construcción de una preparatoria pública que pertenecería al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Asimismo, deriva del movimiento organizado de padres de familia de alumnos rechazados de otros sistemas de educación media superior. El terreno es propiedad del Gobierno del Distrito Federal y actualmente, se realizan las acciones para otorgarles el documento pertinente de propiedad.



[Handwritten signature]



l



43. Acta circunstanciada de fecha 22 de julio de 2015 suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisi3n, en la cual hace constar lo siguiente:

[...]

El recorrido inici3 aproximadamente a las 11:30 horas del d3a de la fecha, en el plantel 3lvaro Obreg3n "Vasco de Quiroga", ubicado en Avenida R3o de Guadalupe s/n esquina Andador Tecalcapa, colonia El Mirador, en donde fuimos atendidos por Eduardo Benur Gonz3lez, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas del mismo plantel, quien nos acompa3n3 durante el recorrido en las instalaciones.

El servidor p3blico indicado mencion3 que el plantel se encuentra terminado en cuanto a la construcci3n de los tres edificios que se ten3an contemplados. El tercer edificio les fue entregado f3sicamente, aproximadamente, en el mes de enero del presente a3o y, desde esa fecha, se ha ido acondicionando para ser ocupado de la siguiente manera: planta baja, auditorio; primer piso, biblioteca y laboratorios de ciencias (f3sica y biolog3a); segundo nivel, espacios para docentes-tutores-investigadores y 3reas de estudio para estudiantes. El tercer nivel se encuentra destinado para cub3culos y 3reas de estudio.

Durante el recorrido, se pudo apreciar que el edificio a3n no cuenta con el mobiliario necesario para ser ocupado de manera adecuada. En el auditorio se observaron sillas no fijas, para las personas asistentes y, seg3n lo comentado por el servidor p3blico, se est3 utilizando de manera provisional para actividades art3sticas. En el momento, se apreci3 agua en el interior del auditorio, al parecer de lluvia reciente. A un costado del auditorio, se acondicion3 un espacio para ser ocupado para pr3cticas musicales, se observaron algunos instrumentos, sillas y unos estantes para almacenar materiales.

En el primer nivel, se est3n realizando las adecuaciones y equipamiento de lo que ser3 la biblioteca; el acervo se encuentra en un espacio provisional, en el que se visualizaron unas bancas y sillas, para prestar el servicio. De igual manera, se pudo apreciar que los salones destinados a laboratorios de ciencias (f3sica y biolog3a) se est3n equipando, por lo que no se est3n utilizando.

En cuanto a los cub3culos para docentes-tutores-investigadores, ubicados en el primer y segundo niveles, se pudo apreciar que algunos se encuentran ocupados de manera provisional; de acuerdo a lo comentado por el servidor p3blico, los materiales, mobiliario y equipo de c3mputo visibles son propiedad de cada docente, quienes han acondicionado sus espacios para realizar las actividades de asesor3a y/o tutor3a.

En este edificio se construy3 una rampa para personas con discapacidad, misma que inicia en la entrada del plantel y sube hacia el primer nivel. Asimismo, en este edificio se instal3 un elevador, que ya se encuentra en funcionamiento y a3n no saben para cu3ndo estar3 completamente equipado este nuevo edificio.

Adicionalmente a la construcci3n del nuevo edificio, se adici3n3 un nivel al edificio B, en este fue posible observar diversos espacios que, sin tener la informaci3n precisa, se destinar3n para salones, cub3culos o laboratorios. En la planta baja de este edificio, se encuentra la Coordinaci3n del Plantel y el 3rea administrativa, en la que se recib3 equipo de c3mputo y de fotocopiado para uso del personal.



En el edificio C, se encuentran cubículos de profesores, áreas de estudio, el laboratorio de cómputo, mismo que fue recientemente equipado con 45 computadoras y aulas. A un costado de este edificio, se acondicionó un espacio que hace las veces de un comedor, en el que se apreciaron mesas y sillas para las personas que deseen utilizarlo.

Durante el recorrido se observó que el plantel no cuenta con áreas verdes ni deportivas, solo se observó una explanada en el área principal entre los tres edificios del plantel. Los sanitarios están en funcionamiento para atender a la población estudiantil de los dos turnos, un aproximado de 950 estudiantes.



[Handwritten signature]

[...] me presenté en las instalaciones de la Preparatoria Venustiano Carranza del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, ubicado en Lázaro Pavia sin número Esquina Lucas Alamán, colonia Jardín Balbuena (área del estacionamiento de la delegación), con la intención de continuar con el recorrido en los planteles motivo de la investigación. Sin embargo, en el lugar una persona de seguridad me informó que ya se están cambiando a las instalaciones del nuevo plantel. Por lo mismo, comentó que el Subdirector de Coordinación me esperaba en la calle Sidar y Rovirosa 71.

A las 13:20 horas del día de la fecha, me presenté en la calle Sidar y Rovirosa No. 71, entre Congreso de la Unión y Retorno 1 de Cecilio Robelo, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, donde se encontraba personal de la Dirección Jurídica del Instituto, el Subdirector de Coordinación del Plantel, Carlos Vladimir Hernández Frías y el Jefe de Unidad Departamental de Servicios Administrativos.

En el lugar se observó que se trata de un predio que está en obra, con materiales y trabajadores de la construcción en su interior; se pudo apreciar un edificio al fondo del inmueble, de lo que es la primera etapa de la obra. Este edificio consta de planta baja y tres niveles, según lo comentado por el Subdirector de Coordinación del Plantel la obra inició aproximadamente hace un año y hace dos semanas les entregaron físicamente el inmueble, por lo que están en un proceso de adecuación de las instalaciones con la finalidad de ocupar el edificio el próximo semestre.

El recorrido inició en el segundo nivel del edificio en el que se encuentran los espacios que serán destinados para cubículos de docentes-tutores-investigadores y áreas de estudio. En el primer nivel, se ubican 8 aulas, con mobiliario de mesas, sillas y muros que están diseñados para ser utilizados como pizarrones. En la planta baja, hay un salón al que acuden personas con alguna discapacidad y espacios para funciones administrativas.

Debido a que aún no contarán con espacio para la biblioteca, auditorio, laboratorios de ciencias ni cómputo, se acondicionarán lugares en el mismo edificio para la realización de estas actividades; el personal docente se organizará de modo que se practiquen actividades artísticas y al área libre. En relación a las áreas deportivas, se utilizarán las instalaciones del deportivo que está a un costado del plantel, para lo cual se está buscando la firma del convenio respectivo, a fin de hacer uso de las instalaciones.

Actualmente, se encuentran inscritos 600 estudiantes, en dos turnos, en su mayoría es población de colonias aledañas (Tepito, colonia Morelos) de padres comerciantes y, a diferencia de otros proyectos de preparatoria como en Iztapalapa que surgen del reclamo de la comunidad, su impulso vino del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal; es ahora con la nueva administración del Instituto que se están agilizando las gestiones para avanzar en la obra; sin embargo, en cuanto a la posible culminación del proyecto del plantel, el Subdirector de Coordinación comentó que no se tiene una fecha aproximada; calculan que, para el año 2017, terminará en su totalidad el proyecto (un edificio y un anexo que será usado como auditorio).

Al finalizar el recorrido, el Subdirector de Coordinación nos mostró los trabajos de la cisterna y de un edificio que se destinará para oficinas administrativas que se ubican en la entrada al inmueble.





2

44. Acta circunstanciada de fecha 28 de septiembre de 2015 suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la cual hace constar lo siguiente:

[...]

El día de la fecha, a las 13:00 horas, se presentó en esta Comisión personal adscrito a la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Educación Media Superior ambos del Distrito Federal [...].

Durante la reunión de trabajo, se hizo del conocimiento de las personas asistentes el estado actual de la investigación; por lo mismo, el Subsecretario de Gobierno comentó que los



planteles se encuentran concluidos al 100%; solo está pendiente el plantel de Iztapalapa 3 y, al cabo de este año, será entregado a la comunidad para operar completamente; tal situación fue corroborada por el Director General del Instituto. Sin embargo, después de preguntas realizadas por el personal de esta Comisión, se aclaró que el plantel Álvaro Obregón, sí está concluido en cuanto a la obra civil y, en los demás casos, aún no se tiene fecha para concluir completamente las instalaciones.

Asimismo, se recibió de parte del Director Jurídico del Instituto de Educación Media Superior diversos documentos relativos a la elaboración de sus Programas Operativos Anuales desde el año 2010 hasta el año 2014, específicamente las solicitudes de presupuesto, techos presupuestales y las ampliaciones financieras que requirieron para concretar los proyectos constructivos (inmuebles y equipamiento) de los planteles Iztapalapa 3 y 4; Álvaro Obregón 2 y Venustiano Carranza, mediante el oficio No. SE/IEMS/DG/O-680/2015 y anexos (139 fojas) más fotografías (se anexan al expediente).

Posteriormente, se realizó el análisis de los documentos mencionados y se observó lo siguiente:

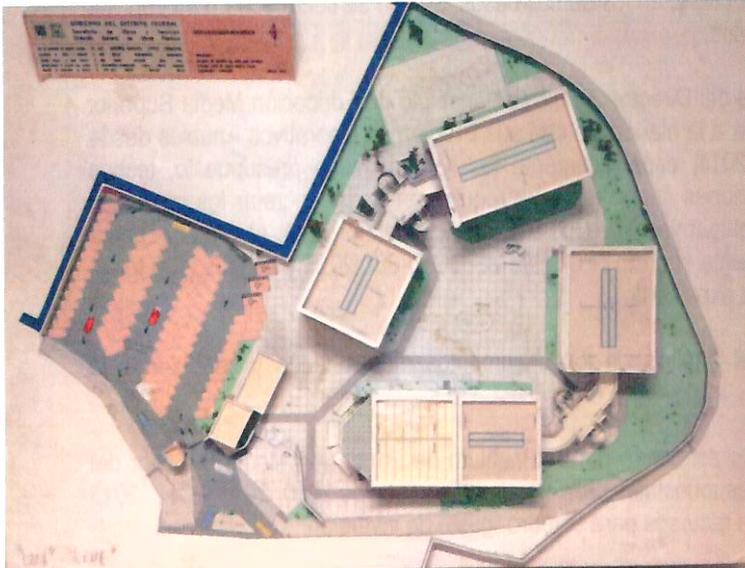
- 1) La Secretaría de Finanzas estructuró para el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal techos presupuestales para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 que no contemplan recursos para el rubro "gasto de inversión".
- 2) Los Programas Operativos Anuales del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal no contemplan recursos para los capítulos 5000 y 6000 (mobiliario y obra pública).
- 3) El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal solicita recursos adicionales a la Secretaría de Finanzas sin puntualizar para qué los requiere, en los años 2009, 2010, 2012 y 2013; excepto en el año 2011 en el que especifica que requiere 120 millones de pesos que serán empleados en los inmuebles de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón y recursos para renovación del equipo de cómputo.

En el oficio SE/IEMS/DG/1386/2013, de fecha 22 de noviembre de 2013, del Instituto de Educación Media Superior, en el que se lee:

"el techo presupuestal que se fijó para esta entidad y por ende para la operación del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal es totalmente insuficiente, no podrá cumplirse con los compromisos que se tienen con la comunidad estudiantil, relativos a proporcionar los mínimos indispensables requeridos en los procesos de aprendizaje, ya que se fija un presupuesto que opera en detrimento aún de los requerimientos que deben ser sujetos a un presupuesto regularizable y asimismo en la dotación de instalaciones dignas con materiales, servicios, equipos y laboratorios, talleres, mobiliario escolar, pizarrones y demás elementos que hasta ahora han carecido los estudiantes y profesores, para llevar a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Baste con ver las cifras gruesas que no solo no se tomaron en cuenta los requerimientos mínimos, sino que además se pretende disponer por anticipado con carácter de ingresos propios, de los recursos a futuro provenientes de estímulos fiscales para 2014, por un monto de 24.8 millones de pesos, que en su caso, logre obtener el IEMS, como fue durante 2013 gracias a una optimización de la gestión financiera que hizo el Instituto, pero no se garantiza que año con año pueda realizarse de esa manera, ya que durante 2013, se subsanar

deficiencias que se habían venido arrastrando años atrás y que además, de acuerdo con las reformas legales, cualquier ingreso que se llegara a obtener por dicho concepto, a partir de 2014, ha sido reducido al 50%".





[Handwritten signature]



45. Acta circunstanciada de fecha 13 de octubre de 2015 suscrita por un Visitador Adjunto de esta Comisión, en la cual hace constar la siguiente información recibida mediante correo electrónico de la persona peticionaria:

[Histórico de estudiantes matriculados en la preparatoria Iztapalapa 3]

2010—2011	153 ALUMNOS	
2011—2012	240	
2012—2013	222	
2013—2014	313	
2014—2015	298 (ESTE AÑOS HUBO COMO 300 BAJAS)	
2015—2016	TURNO MATUTINO	120
	TURNO VESP	180
	SEMIESCOLARIZADO	71